

CERVANTES Y SU VOCACIÓN AL DERECHO (primera parte)

ENRIQUE VIVÓ DE UNDABARRENA*

SUMARIO: I. PRESENTACIÓN. 1. «En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme». A) El paisaje y el espíritu en el Quijote. B) La realidad soñada. C) La técnica de estilo evocador. D) El lugar. E) El retrato. F) De La Mancha. G) El Caballero. H) El Entremés de los Romances. 2. El propósito de la novela. A) El Quijote gran teatro del mundo. B) Contra los Libros de Caballería. C) Nuevas consideraciones a partir de Romanticismo.— II. EL DERECHO EN EL QUIJOTE. 1. Consideración de la Justicia. A) Desde las primeras páginas. B) Armado caballero. 2. El Quijote crítica de la Justicia aplicada. A) Funciones del caballero. B) El episodio de Andresillo y Juan Haldudo. C) El episodio de los Galeote. D) Roque Guinart o el episodio del bandido justiciero. 3. El Quijote, símbolo de la necesaria reforma de la Ley. A) Aportación premonitoria de Cervantes al Derecho. B) Episodio entendido como símbolo de la necesidad de la unión de la Ley y el Derecho. 4. Doctrina jurídica del Quijote. A) En los discursos de Don Quijote. B) Los Consejos para bien gobernar. 5. La reforma Tridentina en la ínsula Barataria. A) Las Ordenanzas o Constituciones de Sancho Panza. B) Carta con consejos de Don Quijote. C) El programa reformador de Sancho Panza.— III. EL DERECHO CANÓNICO. 1. Consideración general. A) Cervantes canonista. B) La observancia de las normas canónicas. C) El

* Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la UNED (Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado).

sentido crítico religioso en Cervantes. 2. Cervantes y el Derecho Matrimonial. A) Tema destacado en sus obra. B) Matrimonio ante la Iglesia y matrimonio clandestino.

I. PRESENTACIÓN

1. «EN UN LUGAR DE LA MANCHA DE CUYO NOMBRE NO QUIERO ACORDARME»

A) El paisaje y el espíritu en el Quijote

1. Azorín admirador de la Naturaleza fue quien puso de relieve la relación entre el paisaje manchego y el espíritu de Don Quijote.

Paul Descouzis que ha estudiado esta relación, apunta que el tratamiento de la correspondencia entre el paisaje y el espíritu de Don Quijote se percibe ya en los escritos primerizos de Azorín donde se acusa la influencia al respecto de la teoría del escrito francés Hippolyte Taine (1828-1893) «Race, moment, milieu», como ocurre en el libro «Antonio Azorín» (1903), donde se atribuye al medio ambiente decadente la apatía del campesino castellano resignado a la vida sin rumbo fijo ni aliciente. El medio hace al hombre¹. A tenor de este determinismo, el Quijote sería producto de un juego de influencias emanadas de las referidas circunstancias, además del «momentum», es decir del impulso creciente que la presión exterior va dando a los acontecimientos. Las obras reflejan el sello poderoso de las circunstancias que rodean al autor².

2. Para Unamuno el germen del espíritu aventurero de Don Quijote es un influjo de la tierra consecuencia del ambiente social: «la pobreza del suelo hizo a sus moradores andariegos. Nuestro hidalgo acaso viéndolos así, soñó alguna vez con ver tierras nuevas y correr mundo».

En «La Ruta de Don Quijote» de Azorín es donde se nota la impronta más fuerte de la tierra solidaria del tiempo que se fusiona el pasado y el presente.

¹ Cfr. AZORÍN, «Antonio Azorín», III, en *Obras Completas*, vol. I, Aguilar, Madrid, 1947.

² Paul DESCOUZIS, *Cervantes y la Generación del 98*, Madrid, 1970, pág. 113.

Azorín vislumbra el problema de una realidad patológica, la tensión tierra-espíritu en la vida retraída del villorrio, en que apenas turban su apacible quietud los chirridos de los aperos de labranza y los aullidos nocturnos que tanto afectan a ciertos temperamentos nerviosos de personas desocupadas. El ambiente de aislamiento espiritual y material tiende a producir en ellos un cierto desequilibrio.

3. A través de la tierra y del espíritu, nos adentra Azorín en el ambiente, como determinante de un desasosiego donde se incuba el espíritu aventurero. Soledad y vida social que conducen a la ruptura del cerco de la monotonía.

«La llanura se columbra inmensa, infinita, y encima de nosotros, como atrayendo todos nuestros anhelos, se abre también inmensa infinita, la bóveda radiante. ¿No es éste el medio en que han nacido y se han desarrollado las grandes voluntades, fuertes, poderosas, tremendas, pero solitarias, anárquicas, de aventureros, navegantes, conquistadores?»³.

De ahí, que como consecuencia normal, se pueda pensar que los influjos concertados de tierra y espíritu sean la causa que determinó al escritor a dotar a Don Quijote del coraje de aventura, ajustado a los antecedentes del espíritu de su raza:

«¿No es éste el medio en que florecen las voluntades solitarias, libres, llenas de ideal, como la de Alonso Quijano el Bueno, pero ensimismadas, soñadoras, incapaces, en definitiva, de concertarse en prosaicos, vulgares, pacientes pactos que la marcha de los pueblos exige?»⁴.

La transformación del espíritu de Don Quijote, de pasivo en activo, se produce en consecuencia por el influjo de tierra y ambiente; la monotonía de la vida de villorrio habría determinado en el héroe la resolución de salir en busca de un idealismo activo:

«La alucinación producida por la soledad y silencio es el ambiente que originó inevitablemente el espíritu de Don Quijote, gran soñador solitario e idealista»⁵.

³ *Ibidem*, c. 3, pág. 254.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Marguerite RAND, *Azorín*, Madrid, 1958, pág. 715.

Del ámbito geográfico asociado con las fuerzas de la tierra y el espíritu, nace con un tinte autobiográfico la idea del impulso incontenible. Al contemplar el paisaje de La Mancha, ve Azorín en la inmensidad del horizonte dilatado de la meseta, un determinante de la intensidad del impulso activo en el Caballero:

«El llano continúa monótono y eterno. Y nosotros tras horas y horas de caminata por ese campo, nos sentimos abrumados, anodados, por la llanura inmutable, por el cielo infinito, transparente, por la lejanía inaccesible. Y ahora es cuando comprendemos cómo Alonso Quijano había de nacer en estas tierras y su espíritu sin trabas, libre, había de volar frenético por la regiones del sueño y de la quimera»⁶.

4. Azorín en su obra «Con permiso de los cervantistas» (1948) localiza la génesis del Quijote en el ambiente cultural español que transformó dos fracasos individuales de Cervantes en un éxito colectivo. El primer fracaso, la proyectada emigración de Cervantes a las Indias, es antecedente del segundo, la malograda vocación del dramaturgo alcalaíno.

Se detiene evocando sus emociones y sentimientos ante la visión de la naturaleza manchega. Y la armonía psicológica entre paisaje y espíritu, tanto en Don Quijote como en Cervantes como en el mismo Azorín, es lo suficiente para incitar al examen de lo que le conduce a la meditación.

Hay que hacer mención ante todo de su entusiasmo por la Naturaleza que le lleva a estados de ensoñación y fantasía ante la contemplación del paisaje. En su libro «Sintiendo a España» (1942), en el capítulo «Don Quijote vencido», señala que la inmensidad del campo manchego que se extiende hasta perderse de vista, ejerce sobre el espíritu del héroe una tentación de evasión de su prisión corpórea, una especie de atracción magnética, y arrastrado por la naturaleza etérea, inconmensurable:

«La Mancha es vasta, llana y de horizontes remotos, que excitan a la contemplación. El espíritu se sume en sí mismo. Es un traspunto de lo infinito: el pensamiento del morador o viajero en La Mancha parte con ímpetu hacia lo desconocido».

⁶ AZORÍN, «La Ruta de Don Quijote», VII, pág. 270.

Y la ilusión de fuga se desvanece como humo frente al hechizo de la Naturaleza que excita los instintos del viajero en quién sobrevive el artista.

B) La realidad soñada

1. Laín Entralgo afirmaba que Azorín es el espejo y arquetipo que «interpreta su propia vida como una aventura quijotesca». Donde más abundan los ejemplos de su acercamiento al mito de Don Quijote es en «La ruta de Don Quijote».

Durante su peregrinación por el supuesto itinerario del Caballero, Azorín, desecha los documentos y prefiere tomar el pulso al héroe cervantino en el alma manchega, donde Don Quijote se alza sobre un pedestal muy elevado.

En su artículo «Cordialidad con los clásicos» (1913), pronuncia el panegírico de la cámara fotográfica y su versatilidad para restablecer un enlace, entre el espíritu contemporáneo y el paisaje manchego del pasado redivivo:

«Por ejemplo en una edición del Quijote, primorosa, sencilla, ¿no sería un encanto, una cosa cordial y humana, el poner varias reproducciones fotográficas limpiamente hechas, de paisajes de la Mancha, de un tipo manchego auténtico, de Sancho y otro de Don Quijote, de la cueva de Montesinos, de labradores manchegos etc.? Sería esto acercar los clásicos a la tierra de donde han salido; sería esto compenetrarlos con el paisaje con la raza etc. Sería esto, en suma crear una armonía entre el artista y su medio, o mejor dicho restablecer o completar esa armonía. ¡Cómo se acercaría más a nosotros Alonso Quijano si viéramos una casa de Argamasilla o Quintanar o Tomelloso, en que el inmortal Caballero pudo haber vivido!».

2. Pero los sueños, sueños son. La representación pictórica del color local pasado no disfruta en el momento de la popularidad soñada por Azorín. Su reacción desengañada nos documenta en el citado artículo sobre la orientación de la erudición de su tiempo, atraído por lo contemporáneo más que por lo clásico:

«Pero la cordialidad y la humanidad no rezan con los colectores de obras clásicas. En España, a un erudito esto no le parecería

serio. Ningún comentarista del Quijote se acuerda para nada de la Mancha, de sus paisajes, de sus pueblos, de sus casas, de sus hombres. Todo esto no existe».

Azorín prócer de la sensibilidad del Noventa y ocho, toma a pecho la misión del escritor español; se le llama en la posteridad el feligrés más asiduo o fervoroso del culto a Don Quijote. Su concepto de la realidad ensoñada es como una fuga de la realidad contemporánea; pero es también una inmersión en la realidad soñada del pasado por asociación de espíritu con el color local evocador.

C) La técnica de estilo evocador

1. Antes de ponernos en marcha, siguiendo el modo de Azorín de penetrar en el alma de Cervantes y de Don Quijote, convendrá hacer una referencia al mismo método o técnica estilística, que como él la define consiste en hallar «las relaciones profundas de las cosas, no las encimeras», modo con el que inició una revolución en las normas de redacción del periodismo a cuyo gremio pertenecía.

Precisamente la innovación tuvo lugar cuando Azorín salió en peregrinación por la Mancha, con la ruta que se supone siguiera el héroe de Cervantes. En el corazón de aquella región de aldeas y pueblos olvidados Azorín escribe una serie de artículos para el periódico *ABC* de Madrid. El conjunto del reportaje se editó en 1905 en un libro, bajo el título de «La Ruta de Don Quijote».

Fueron curiosas las reacciones: La de los periodistas colegas de Azorín que estupefactos, se oponían a la publicación de los artículos; estas reseñas les parecían literatura, algo filosófico, pero no periodismo. La reacción de los lectores excedió las previsiones leyéndose este nuevo reportaje con tanta fruición que el favor popular desacreditó los reparos de un sistema de periodismo caduco.

La contracorriente que se produjo con el trabajo de Azorín señaló a la prensa que había llegado el momento de ponerse al día; sus folletines de novelas por entregas ceden el paso al interés de los lectores, ávidos de lo nuevo que cumple una misión práctica. Y la reseñas manchegas de Azorín, por entregas también, terminan por acelerar la transformación del periodismo.

2. Se establecen relaciones sutiles entre un presente ávido de conocimiento y el medio de un pasado mal conocido. Su arte consigue transformar en materia de actualidad al héroe manchego, su recuerdo con fuerza evocadora; incluso los detalles insignificantes le sirven de eslabón entre la vida contemporánea y los de un ambiente hipotético en que viviera Don Quijote. He aquí unos ejemplos:

El primer ambiente quijotesco evocado en la ruta de Don Quijote es un trasunto del que precedió a la quema de libros. La obsesión del escritor por el héroe manchego ha sido percibida por doña Isabel, su ama de casa; las cuartillas acumuladas sobre el despacho forman un montón desacostumbrado; para doña Isabel todo ese papeleo es síntoma de algún desasosiego mental y le lleva a confesar su inquietud similar a la del ama de Don Quijote:

«Yo creo Azorín que esos libros y esos papeles que usted escribe le están a usted matando. Muchas veces, añade sonriendo, he tenido la tentación de quemarlos todos durante alguno de sus viajes»⁷.

Unos años más tarde, vuelve la sensibilidad de Azorín a dar vida espiritual a un detalle de color local. En el ensayo «El caballero del verde gabán», publicado en 1912, trata de recrear el medio ambiente que respiró Don Quijote durante su estancia en casa de don Diego de Miranda. Gracias a unos objetos del ajuar de la casa, establece una correspondencia entre el paisaje doméstico y el paisaje soñador del enamorado héroe: «Arrimadas a las paredes, en bella y simétrica ordenanza, aparecen unas rotundas tinajas, productos de los famosos alfares del Toboso. Don Quijote durante un momento, ante estas vasijas, por natural asociación de ideas, recuerda a Dulcinea»⁸.

Por implicación se produce el poder evocador de unión de almas, de objetos inanimados que revivifican el recuerdo. Esto rasgo de sutileza en relacionar el pasado con el presente confieren un atractivo revitalizador del Quijote; el pasado se vuelve presente vivo que halaga el sentimiento de la tradición, cuando se nota la sobrevivencia de un sugestivo ambiente de la Mancha pretérita.

⁷ *Ibidem*, I, pág. 242.

⁸ AZORÍN, «Lecturas Españolas», *Obras Completas*, vol. II, Aguilar, Madrid, 1947, pág. 560.

D) El lugar

1. Dice Rodríguez Marín⁹, que notando don Cristóbal Pérez Pastor, que entre los documentos referentes a Cervantes hasta ahora conocidos, «no se encuentra ni uno que esté fechado en territorio manchego, ni en que se dé la más ligera noticia o referencia de haber estado allí el autor del Quijote»; y añadía:

«Si Cervantes en su obra inmortal quiso y procuró despistar a sus contemporáneos poniendo la escena *en un lugar de la Mancha*, lo consiguió sobradamente; porque van pasados cerca de tres siglos y los españoles de hoy seguimos tan despistados como los de principios del siglo XVII»¹⁰.

«*En un lugar de la Mancha*» podía ser simplemente un modo de comenzar su novela con un octosílabo que pertenece ciertamente a un romance anónimo titulado «El amante apaleado» del «Romancero General», publicado en 1600 en Madrid, que debió tener cierta popularidad pues aparece también en algún otro impreso de la época, y que merece ser reproducido por su conexión temática:

*«Un lencero portugués
Recién venido a Castilla,
Más valiente que Roldán
Y más galán que Macías,
En un lugar de la Mancha,
Que no le saldrá en su vida,
Se enamoró muy de espacio
De una bella casadilla»¹¹.*

En cuanto a la fórmula «de cuyo nombre no quiero acordarme», también era otro modo de proseguir una narración; se encuentra en el comienzo de un cuento popular con el que el Infante don Juan Manuel inicia un apólogo de «El Conde Lucanor»:

⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, en sus *Anotaciones al Quijote*, Madrid, 1975, pág. 47, nota 7.

¹⁰ C. PÉREZ PASTOR, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, vol. I, Madrid, 1897, Prólogo.

¹¹ Citado por F. RICO, *Don Quijote de la Mancha*, Volumen Complementario, Barcelona, 1998, pág. 262.

«En una tierra de que no me acuerdo el nombre, había un rey».

2. A pesar de ello creemos que Vladimir Nabokov no está en lo cierto cuando para corroborar la afirmación indudable de que Cervantes no es un topógrafo de La Mancha, escribe:

«El bamboleante telón de fondo del Quijote es de ficción y de una ficción además bastante deficiente. Con esas ventas llenas de personajes y esos montes infestados de poetastros dolientes de amor y disfrazados de pastores de la Arcadia, el cuadro que Cervantes pinta del país, mostraría que Cervantes no tuviese un conocimiento muy exacto de esa región de España»¹².

Y prosigue Nabokov:

«Ahora bien si examinamos las correrías de Don Quijote con criterios topográficos nos encontraremos con un lío tremendo. Les ahorro los detalles; bastará decir que a cada paso de esas aventuras hay inexactitudes monstruosas¹³. Ciertamente que el autor exagera o muestra deficiente conocimiento del territorio de la Mancha que Cervantes tantas veces cruzó o lo que es peor de la misma novela».

Es verdad, y ésta es la explicación válida, que Cervantes huye de las descripciones que por descender a lo concreto pudieran ser verificadas. Pero ya no lo es tanto el que sea imposible seguir esas andanzas por cuatro o seis provincias del centro de España y que no se cruce un solo río; el Guadiana y el Ebro hacen acto de presencia y a navegar por el río Ebro se dedica la completa «aventura del barco encantado»¹⁴. Y ello, aunque sea acertada la observación de que en la ruta de Don Quijote no se pasa por una sola ciudad conocida. No nos extraña la conclusión aberrante de este autor:

«La ignorancia de Cervantes en materia de lugares es enorme y total, incluso en lo que respecta a la villa manchega de Argamasilla, que, en opinión de algunos, sería más o menos el punto de partida»¹⁵.

Contra tan peregrina opinión bastará con enumerar los pueblos y lugares de la Mancha a los que Cervantes hace referencia, aunque

¹² Vladimir NABOKOV, *Curso sobre el Quijote*, Barcelona, 1997, pág. 19.

¹³ *Ibidem*, pág. 20.

¹⁴ DQ. II, 29.

¹⁵ V. NABOKOV, *loc. cit.*, pág. 20.

no coloque en ellos ningún episodio concreto y los deje sonar, para que los pueblos discutan su atribución.

Empezando por Argamasilla, patria si no de Don Quijote ciertamente de los llamados Académicos de Argamasilla autores de las loas póstumas a los protagonistas, pero que en la misma línea del equívoco cervantino tanto puede ser Argamasilla de Alba como Argamasilla de Calatrava.

La lista de pueblos manchegos mencionados en la novela es larga: Puerto Lápice, Quintanar de la Orden, El Toboso, Miguelturra, Tirteafuera, Tembleque...

3. Será forzoso detenerse en Argamasilla de Alba, que es el pueblo manchego cruzado por el río Guadiana flanqueado de chopos, que más acuerdos concita al menos en la imaginación de los aficionados a las evocaciones cervantinas.

Además de la referencia burlesca a los «Académicos» en este pueblo localizaron la presencia de don Alonso Quijano oculto bajo el nombre de don Rodrigo Pacheco, y las huellas muy verosímiles del paso de Cervantes por esta localidad, atribuyéndose cierta estancia con cierto episodio menos acertado.

Azorín se lo imagina como una consecuencia que localiza al Caballero de la Mancha: Don Quijote tenía que ser de Argamasilla de Alba.

Alonso Quijano habría venido al mundo en Argamasilla, donde impera un clima político-social inquietante. Entre 1555 y 1575 los lugareños llevan una vida sin sosiego por circunstancias epidémicas, plagas del campo, disensiones intestinas, pleitos, que fuerzan a esos manchegos a desplazamientos. «¿No es natural que todas estas causas y concausas de exasperación, de locura, que flotan en el ambiente, hayan convergido en un momento supremo de la historia y hayan creado la figura de este sin par hidalgo?»¹⁶ Uno de los recursos correctivos es la evasión mental: aquí cada imaginación parece que ha de marchar por su camino, independiente.

¹⁶ AZORÍN, «La Ruta de Don Quijote», en *Obras Completas*, vol. II, c. 3, Aguilar, Madrid, 1947, pág. 249.

Azorín que realizó la primera ruta literaria de Don Quijote la inició en Argamasilla de Alba, encontrando no pocos seguidores que han afirmando que de este lugar habría partido para sus aventuras Don Quijote.

La inspiración de la novela de Cervantes, si tuvo lugar en Argamasilla de Alba, de acuerdo con el texto del prólogo de la novela, tenía que producirse también en una cárcel en la que toda incomodidad ciertamente tiene su asiento; pero en este caso, a diferencia con la cárcel de Sevilla, lugar de inspiración que encuentra hoy más partidarios, no cabe decir de ella en «donde todo triste ruido tiene su habitación». Se trata de la cueva-bodega de la casa de Medrano en la calle Real de Argamasilla en la que se cuenta que fue encarcelado Cervantes por el alcalde Medrano. Según una curiosa tradición popular, lo habría sido por un piropo de más, dirigido a la sobrina precisamente de un hidalgo, don Rodrigo Pacheco, personaje éste al parecer extravagante y un tanto perturbado; según otra mejor ambientada, por haber pretendido cobrar ciertos diezmos que se debían al Priorato de San Juan.

Este encarcelamiento que a diferencia del de Sevilla y el de Valladolid no cuenta con más prueba que la peregrina tradición popular, habría sido la ocasión de la inspiración de Cervantes, iniciándose en este lugar la redacción de su novela.

Un fervoroso cervantista, como buen romántico cervantista, de origen alemán y con apellido alemán, Eugenio Hartzenbusch debió de creerlo a pies juntillas, pues en el reducido espacio de esta cueva, en 1863, llegó a instalar una imprenta para estampar una edición noble del Quijote, en el espacio de un año de heroicas incomodidades dejando redactada como recuerdo a su entrada la siguiente inscripción:

«En este tenebroso encierro, en este enigmático cofre de cal y canto, concibió la fecunda mente de Cervantes la idea vastísima, triste alguna vez, regocijada siempre, de su Don Quijote. Desde aquí rompiendo su imaginación portentosa las gruesas y toscas paredes que lo aprisionaban, se espació por las dilatadas llanuras de la Mancha».

La tradición cervantista se trasmitía de padres a hijos. Azorín en su «La Ruta de Don Quijote», cuenta cómo en la rebotica de la farmacia de don Carlos Gómez se reunían los «Académicos» de Arga-

masilla, institución que recogía la referencia del Quijote en las loas póstumas que preceden a la Segunda Parte de la novela, compuestas según allí se dice por los Académicos de Argamasilla, personajes de parodia.

Nos relata cómo aquellos «Académicos» de su tiempo trataron de vencerle de que Don Quijote vivió en Argamasilla pues Cervantes había tomado su tipo de su convecino don Rodrigo Pacheco. Y cuando Azorín se resiste a secundar que Don Quijote vivió en aquel lugar manchego, pero que está dispuesto a creer que Cervantes era manchego y estuvo encerrado en Argamasilla, uno de aquellos «Académicos» exclama:

«—¡No, no, por Dios! ¡Llévese a Cervantes; lléveselo usted en buena hora, pero déjenos usted a Don Quijote!»¹⁷.

E) El retrato

1. En la Iglesia de Argamasilla de Alba, en la capilla de los Pachecos, hay colgado un cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco, con una inscripción en la que puede atisbarse que la figura y acciones de este personaje podrían haber proporcionado a Cervantes la inspiración de Don Quijote:

«Apareció Nuestra Señora a este caballero estando malo de una enfermedad gravísima, desamparado de los médicos, vísperas de San Mateo, año de 1600 y encomendándose a esta Señora y prometiéndole una lámpara de plata y llamándola de día y de noche, de gran dolor que tenía en el cerebro de una frialdad que se le cuajó dentro».

En el cuadro se representa a la Virgen, en los aires entre ángeles y abajo en oración con las manos juntas se ve una dama joven y un caballero de alguna edad, delgado, de rostro alargado y largos bigotes¹⁸.

Azorín nos completa la descripción dándonos cuenta cómo a la luz de un cirio que ilumina la sombría capilla pudo distinguir en el lienzo patinoso y desconchado «unos ojos hundidos, espiri-

¹⁷ AZORÍN, «La Ruta de Don Quijote», *loc. cit.* c. 5, pág. 261.

¹⁸ S. JUAN ARBÓ, «Argamasilla de Alba», en *Jornadas Literarias por La Mancha*, Ciudad Real, 1954, pág. 48.

tuales, dolorosos y una frente ancha, pensativa, y unos labios finos, sensuales, y una barba rubia, espesa, acabada en una punta aguda»¹⁹.

2. De la persona de Don Quijote, A Valle Arce nos explica y detalla lo que llama «el escamoteo sistemático de datos biográficos»²⁰:

Ante todo el lector no asiste al nacimiento del nuevo héroe, ocasión que aprovechaban las novelas de caballería para desplegar la genealogía determinadora. Una vez que la predestinación genealógica se ha visto eliminada del Quijote, el autor procede a dificultar aún más el juego al enmarañar los nombres o sea la alcurnia de su héroe.

Un libre a acto de voluntad del artista («no quiero acordarme») ha velado la acostumbrada predisposición de sangre, familia y tradiciones, que se esfuma al aparecer en escena un hidalgo sin nombre o cuyo nombre no se sabe a ciencia fija. Esto, que constituye un despropósito histórico y lógico, es una de las más sesudas innovaciones cervantinas, frente a la tradición literaria. «El mundo cervantino-qui-jotil nació bajo el signo de la libertad», ha escrito A. Castro²¹.

Una forma de liberar al artista es la de interponer una serie de autores que participan en la creación y trasmisión de la obra, desde Cide Hamete Benengeli a los cartapacios casualmente encontrados. Por eso en este sentido el comienzo del Quijote es una proclama literaria de la libertad del artista preestablecida.

Tampoco el personaje literario queda sometido e impulsado por las circunstancias, ya que éstas (lentejas, rocín flaco, pantuflos) no podían ser más prosaicas. Es índice de la nueva libertad del personaje que puede remontarse sobre otros condicionantes atávicos para llegar a bautizarse a sí mismo, Don Quijote de La Mancha y a su caballo Rocinante, cortando así el hidalgo de aldea voluntariamente amarras con un pasado que nunca se conocerá. Don Quijote se reafirma exclamando «yo sé quién soy»²².

¹⁹ AZORÍN, *loc. cit.* c. 9, pág. 280.

²⁰ AVALLE ARCE, «Don Quijote», en su *Suma Cervantina*, Londres, 1973, pág. 48.

²¹ A. CASTRO, *Cervantes y los casticismos españoles*, Madrid, 1966, pág. 147.

²² DQ. I, 5.

Un personaje literario aparece por primera vez en la Literatura Occidental como un nuevo Adán, sin padre ni madre ni genealogía, libre de coordenadas preestablecidas y ajenas a su propio quehacer.

Forzar los pasos de Don Quijote y de Sancho, ideados y creados por Cervantes, por calzadas y sendas concretas y más si estas son manchegas, es pretensión equivocada. Toda La Mancha es camino de trashumancia, cañada y puerto real, travesía, pasaje y cruce de arrieros, pastores de hidalgos y caballeros, lugar de hospitalidad y de sucesos y aventura. En esta región no cabe fijar necesarios derroteros. Lo impiden la amplitud y la vastedad de sus horizontes inmensos. Una novela como el Quijote universaliza, a la vez que compendia todo el espacio y todo el tiempo. Don Quijote pudo haber estado, estuvo y está en todos los pueblos y lugares manchegos²³.

2. Hemos de referirnos a la figura física y retrato de nuestro protagonista.

La dignidad es la postura en que concebimos con los artistas la figura por más que estrafalaria de Don Quijote. Hay que decir lo mismo de Cervantes a pesar de su manquera.

En lugar de adoptar como «pose» actitudes de engreimiento preunción y aun calculados aspavientos, la figura del Caballero se manifiesta en una postura que favorece la reafirmación de su personalidad, de su hidalguía, de su dignidad.

Recuerda Azorín que los lienzos de fama universal del genio pictórico español del Siglo de Oro, sobresalen por su habilidad en expresar el espíritu de dignidad, los rasgos nobles del alma de la época, espíritu que no puede haber diferido del de Don Quijote. Dice Azorín en su ensayo «Quijotismo» (1948):

«Hay un pintor clásico, el Greco, que nos placería en extremo que fuera el retratista de Don Quijote ¿No nos hemos quedado absortos muchas veces ante los retratos de caballeros españoles pintados por este pintor? ¿No hay en esos caballeros un fuego interior que es el propio fuego de Don Quijote? ¿Y no vemos en esos rostros una aspiración al ideal que es la propia aspiración de Don Quijote? Pues entonces ¿cómo no nos habría de entusiasmar que el Greco hubiese retratado a Don Quijote?».

²³ J. M. ÍÑIGO y A. ARADILLAS, *La Ruta del Quijote*, Madrid, 1999, pág. 6.

Azorín imagina un retrato expresivo del alma ardiente y la aspiración al ideal de los caballeros del Greco que es la propia aspiración de Don Quijote.

3. Azorín se compensa de esta carencia cultural en las artes españolas de la época, con el testimonio de un insigne orador nacional, cuya sensibilidad se sintió conmovida al atravesar La Mancha:

«En 1857, después de atravesar la Mancha, evoca Castelar la figura de Don Quijote: Es imposible pisar la Mancha sin que venga a las mientes el avellanado y flaco hidalgo, espejo de caballeros, pasmo del mundo, tan largo de valor como corto de palabras, de limpia alma y de corazón entero».

Durante su peregrinación por la ruta de Don Quijote, Azorín se aplicó a examinar el espíritu de los vecinos de Argamasilla y alrededores en su complejo de exaltación-dignidad de tinte quijotesco. Un «académico» manchego se hace portavoz de la convicción de sus conciudadanos acerca del origen y de los antecedentes lugareños del héroe cervantino: «Pues yo digo que Don Quijote era de aquí; Don Quijote era el propio don Rodrigo de Pacheco, el que está retratado en nuestra iglesia, y no podrán nadie, nadie, por mucho que sea su ciencia destruir esta tradición en que todos hemos creído y que se ha mantenido siempre tan fuerte y tan constante»²⁴.

F) De La Mancha

1. Es en la visión literaria de La Mancha donde se coloca a Don Quijote y Sancho. No podemos menos que iniciar este apartado con la breve descripción que Azorín nos ofrece:

«La Mancha es una llanura frumentaria; primero, verde, con los sembrados incipientes; después, amarilla, con los trigos encañados; luego, parda, con los rastrojos. Esa llanura la estamos gozando desde el tren, desde el automóvil, al penetrar en ella —no se en qué momento, no lo recuerdo— hasta que llegamos. ¡Y qué bello viajar! ¡Cómo nos vamos empapando de un paisaje que amamos! La Man-

²⁴ AZORÍN, «La Ruta de Don Quijote», *loc. cit.* V, pág. 357.

cha es llana, pero en La Mancha hay montes, con sus cazadores de perdices; en La Mancha haya arboledas; en La Mancha hay arroyos con el dulce murmurio de las aguas; en La Mancha hay encinares y por tanto bellotas. Nos encontramos en la llanura, y en una casa de labor, de las que columbramos al pasar en el tren, al pasar en el automóvil. Las paredes, encaladas, son blancas; el sembrado es verde; el cielo es azul. Tenemos aquí lo que más ambicionamos: soledad y silencio»²⁵.

Una reflexión al margen de la literatura, nos hace detenernos sobre los datos que los ensayistas han destacado. Sin duda que Cervantes quiere hacer de su héroe un personaje casi universal en que se puedan mirar todos y pueda representar al hombre sin más. Perteneció a una clase media, no es ni pobre ni rico; y está en una edad en la que ni se es joven ni viejo, «*frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años*»²⁶.

A pesar de que no se quiere dar el nombre del lugar, parece hacerse alarde del de la región, no sólo declarándola explícitamente, sino haciendo mote de ella para su protagonista:

La Mancha, «con que a su parecer, declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre della»²⁷.

No es Madrid, ni Toledo capitales cercanas, ni tampoco Sevilla ni Córdoba en las que Cervantes ha vivido; pero está situada entre Castilla y Andalucía, tierras que Cervantes ha cruzado constantemente en su ir y venir, desde niño y sobre todo en su edad madura; sin vivir nunca en ella, ni haber realizado en la misma negocios documentados, de los muchísimos que firmó en su vida en Castilla y Andalucía.

2. ¿Por qué coloca su novela en La Mancha y hace manchegos a sus más famosos personajes?

Pudo haberlo hecho en cualquier otra región española. Viajes y trabajos obligaron a Cervantes a recorrer toda la Península, proporcionándole abundantes conocimientos para ubicar los episodios de

²⁵ AZORÍN, «Ejercicios de Castellano», *Obras Seleccionadas*, Madrid, 1982, pág. 1350.

²⁶ DQ. I, 1.

²⁷ *Ibidem*.

su novela; pero optó por situar tanto la idea de su Libro como a sus personajes precisamente en La Mancha. Es seguro que no escogió al azar esta región, sino que su elección fue después de larga reflexión, estudio y experiencias personales que le llevaron a la conclusión de que el mítico personaje, modelo universal, habría de tener nacimiento, alma, historia y talante manchegos²⁸.

Ya desde su mismo nombre, la novela se presta a la parodia: La Mancha tierra esteparia y seca a la que los árabes llamaron Manyá, que significa «sin agua». Con escasa historia, aunque sea la comarca natural mayor de España y una de las llanuras más amplias y perfectas de Europa. Cervantes coloca a su hidalgo de pueblo en un duro mundo rural dedicado a la agricultura; al revés que a los héroes de los Libros de Caballería a quienes se hacía aparecer en lugares y ciudades de gran tradición y lustre. En la Mancha en aquella época sólo una mínima población era hidalga, al revés que en el Norte de la Península, y el resto tampoco muy numeroso, eran pecheros. No era fácil que un hidalguillo de pueblo pudiese tener los escapes imaginativos de Don Quijote, de no verse trastornado por la lectura, en su disfrute a solas de los Libros de Caballería, que para mantener su rango se convierten en el horizonte en que pervive su pasado.

G) El Caballero

1. Hay que matizar la afirmación de que la Mancha era una región de escasa tradición y sin mayor antigüedad en su historia: en tiempos de Cervantes todavía estaban vivas las hazañas de la Reconquista que convierten durante un tiempo a la Región en una «extremadura» o frontera cristiana en el retroceder musulmán. Hasta 1212 fecha de las Navas de Tolosa, las escabrosidades de Sierra Morena son el gran muro que separa a ambos pueblos, pero que al mismo tiempo expone a constante peligro a los repobladores de aquellas tierras reconquistadas.

Este vastísimo territorio, estratégicamente difícil había sido encomendado por los Reyes para su defensa a la institución de los Caballeros de las Órdenes Militares; una mezcla y fusión íntima de mon-

²⁸ J. M. ÍÑIGO y A. ARADILLAS, *loc. cit.*, pág. 5.

je y soldado: Monjes porque bajo una Regla aprobada por la Santa Sede emitían los tres votos religiosos a los cuales se añadía un cuarto, el de consagrarse a la guerra contra los infieles; y al mismo tiempo eran soldados formando un ejército permanente dispuesto a entrar en batalla donde quiera que amenazasen los enemigos de la religión cristiana.

La historia de esas Órdenes encierra lo más glorioso y heroico de la lucha contra los sarracenos por parte tanto de los mismos simples caballeros como de los grandes Maestres, éstos frecuentemente de sangre real. Constituían el nervio más vigoroso de las tropas en la Reconquista de la Península Ibérica, hasta que los Reyes Católicos decidieron incorporar a la corona los Maestrazgos de las Órdenes Militares españolas.

Estamos en plena tierra militar, porque la Mancha fronteriza fue el palenque principal de las Órdenes militares en la Reconquista y fundamento del poder verdaderamente feudal que éstas ejercieron desde la segunda mitad del siglo XII. Santiago, Calatrava y San Juan de Jerusalén hicieron La Mancha; y cuanto aún mantiene recuerdo de grandeza en noble piedra sillar, arruinada o no, lleva grabadas a cincel alguna de las cruces que fueron también «espada de defendimiento»; y todavía hoy la memoria del viejo poderío jalona la llanura manchega con más precisión que su moderna estructura administrativa o judicial.

2. En La Mancha territorio bajo las Órdenes militares destacan la de San Juan, la de Calatrava y la de Santiago, sin que faltase en sus inicios la de los Templarios:

La Orden Hospitalaria de San Juan como la de los Templarios, nacieron internacionales en Jerusalén para la atención de los peregrinos, de donde tuvieron que salir trasladándose a Europa; a la de San Juan el emperador Carlos V le concedería la isla de Malta de donde le vendría una nueva denominación.

Puesta la sede de la Orden de San Juan en la Mancha en el castillo de Consuegra, que fue donado en 1183 por Alfonso VIII «a Dios y al Hospital Jerosolimitano del Beato Juan», va extendiéndose con la conquista de castillos formando un gran priorato al que se van anexionando plazas que todavía quedaban por reconquistar a los sarracenos. Luego Alcázar de San Juan a pesar de haber sido originariamente santiaguista le arrebató la primacía a la vieja Consuegra,

convirtiéndose en capital del gran Priorato castellano de la Orden de San Juan²⁹.

La Orden militar de Calatrava como la de Santiago es típicamente española y tiene precisamente su inicio en La Mancha. La tierra de Calatrava en la orilla izquierda del Guadiana había sido conquistada en 1147 por Alfonso VII el emperador y entregada a los Templarios; los árabes la llamaron «Kalaat Rahbah» que quiere decir castillo en la llanura, uno de los ejemplos según los expertos de mayor interés de la arquitectura militar árabe en España. Pero amenazada constantemente por los musulmanes, los Templarios juzgando imposible mantener la plaza, se la devolvieron al rey de Castilla Sancho III, el cual la ofreció a quien la quisiera. Sólo dos monjes cistercienses tuvieron el coraje y la temeridad de comprometerse a la defensa de aquel puesto estratégico. Estaba en la corte castellana el abad de Fitero San Raimundo con un compañero llamado Diego Velázquez; este noble burgalés que había sido soldado, movió al abad a acometer aquella empresa. Sancho III no dudó en donar en 1158 el castillo y la tierra de Calatrava a la orden del Cister. Contagiados por el entusiasmo, muchos guerreros se pusieron a las órdenes de fray Diego Velázquez y bajo el gobierno espiritual de San Raimundo, dando así origen a una Orden religiosa militar que desempeñaría un papel importantísimo en la Reconquista española.

El castillo de Calatrava donde se radicó la Orden hubo de ser abandonado por efectos de la batalla de Alarcos, retirándose los calatravos para luego reaparecer con nuevas fuerzas en la batalla de las Navas de Tolosa y en las campañas del Rey San Fernando³⁰. Pasó Luego la sede del Priorato a Almagro y casi coincidiendo con el traslado del Maestre de Calatrava y como contrapeso, fundó Alfonso X el año 1255, Villa Real, o sea la futura Ciudad Real, inmediatamente dependiente de la Corona³¹.

La Orden militar de Santiago, también genuinamente española nace hacia el año 1161, tal vez para defensa de los peregrinos com-

²⁹ G. GÓMEZ DE LA SERNA, «Por el Priorato de San Juan», en *Jornadas Literarias por La Mancha*, Ciudad Real, 1954, pág. 32.

³⁰ R. GARCÍA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia Católica*, II, Madrid, 1953, pág. 778.

³¹ A. LINAGE CONDE, «Las Órdenes Militares», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. II, 1.º, Madrid, 1982, pág. 382.

postelanos, organizada bajo la regla de los canónigos de San Agustín. Ya en 1174 el rey Alfonso VIII de Castilla le cedió al primer gran maestre Pedro Fernández de Fuentecalada la ciudad de Uclés, para que se estableciera con sus caballeros, instalando allí su sede y defendiendo la zona fronteriza. Diez años más tarde se hallan extendidos hasta la ciudad de Cáceres.

3. Las Órdenes Militares acompañadas para repoblar el territorio por 20.000 hombres de todas clases, venidos principalmente de Aragón y de Navarra, van repoblando los yermos campos y aldeas abandonadas y recibiendo por ello franquicias y privilegios. La repoblación se extendió inmediatamente en La Mancha, «esa zona de nadie y tierra de lucha en la que el pastor y el caballero van a dominar plenamente». El pastoreo y la agricultura y más tarde el artesanado fue creando riqueza con sudor de los pecheros llegados de todas partes, a los que se les agobiaría con impuestos³².

La Órdenes Militares directamente dependientes de la Santa Sede estaban exentas de la jurisdicción de los obispos, organizando en Castilla la Nueva su territorio civil y eclesiásticamente y situándose en una zona que va desde los montes de Toledo a Sierra Morena y hasta la frontera de Portugal.

Los Prioratos de las Órdenes Militares conservarán sobre la población no sólo el señorío temporal, sino por su cualidad de religiosos, entre los que había sacerdotes, también la jurisdicción espiritual.

Por una ironía del destino, cuando en el siglo XIX se extingue la jurisdicción eclesiástica exenta de las Órdenes Militares, recoge Ciudad Real su herencia simbólica al ser erigida nominalmente (pues de hecho no sería sino una diócesis territorial más) en obispado-priorato de las Órdenes Militares³³.

4. Nada tiene de extraño que entre la población contemporánea de Cervantes pervivan la figura y los hechos y hazañas de los Caballeros, y que la añoranza fantasiosa de un hidalgo trastornado por la lectura de los Libros de Caballería, quiera revivir de algún modo la vida de los Caballeros.

³² A. LIGERO MÓSTOLES, «La Mancha de Don Quijote», Alcázar de San Juan, 1991, pág. 27.

³³ A. LINAGE CONDE, *loc. cit.*

La verdad es que esta razón por la que Cervantes podría situar a Don Quijote en la Mancha no la he visto en ningún autor, que por el contrario lo hacen como parodia de un lugar apegado a las labores de la tierra y al que consideran ajeno a toda aventura caballeresca.

H) El Entremés de los Romances

1. Hoy está fuera de dudas que Cervantes redactó los capítulos iniciales del Quijote tomando por modelo el llamado «Entremés de los Romances». A pesar de recientes opiniones adversas, continúa en vigor la tesis de Menéndez Pidal, reforzada con nuevos criterios de datación interna, históricos y literarios, y con las conclusiones obtenidas de métodos formales más sólidos, que vienen a confirmar una influencia directa³⁴.

Martín de Riquer se extiende en el entronque de la primera invención y salida del Quijote con el «Entremés de los Romances»:

«Entre los años 1588 y 1591 un escritor anónimo, perteneciente sin duda a un grupo hostil a Lope de Vega, escribió una breve pieza teatral en la que un infeliz labrador llamado Bartolo enloquece de tanto leer el Romancero y se empeña en imitar el lenguaje y las hazañas de sus héroes. Se hace soldado y acompañado de su escudero Bandurria sale en busca de aventuras. Quiere defender a una pastora a la que importuna un zagal, pero éste se apodera de la lanza de Bartolo y le da una gran paliza dejándole tendido en el suelo. Y cuando la familia de Bartolo llega para auxiliar al pobre loco, éste se imagina que quien acude es el Marqués de Mantua y acordándose entonces del romance del Marqués, recita precisamente los mismos versos que Cervantes pone en boca de Don Quijote después de la aventura de los mercaderes toledanos, cuando finaliza la primera salida, y así le saluda:

—“Oh noble Marqués de Mantua
Mi tío y señor carnal”³⁵.

³⁴ Alfredo BARA, «El entremés de los romances y la novela corta del Quijote», en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, 1990, pág. 331.

³⁵ MARTÍN DE RIQUER, *Aproximación al Quijote*, Estella, 1983, pág. 56.

2. El parecido entre el «Entremés de los Romances» y el capítulo V de la Primera Parte del Quijote es tan evidente que no hay duda de que existe una relación directa:

Bartolo loco por la lectura de los romances y Don Quijote loco por la lectura de los libros de caballería, no tan sólo se comportan de un modo similar, sino que ambos después de haber caído del caballo y de recibir una paliza con su propia lanza, se lamentan con los mismos versos. Esto a su vez explica uno de los sesgos de la locura de Don Quijote: Cervantes impactado por la breve pieza teatral, adoptaría de paso la técnica de los desdoblamientos de la personalidad, que abandonaría muy pronto.

Los cervantistas del siglo pasado creyeron que el Entremés constituía la primera imitación del Quijote; actualmente en cambio los críticos más solventes consideran que el fenómeno es inverso, y que Cervantes pudo leer o presenciar alguna representación del «Entremés de los Romances» lo que le sugirió el comienzo de la gran novela.

En nada merma el mérito del Quijote el hecho de que Cervantes se haya inspirado en obra de tan poca importancia y de tan escaso valor literario como es el «Entremés de los Romances». El novelista supo elevar aquella endeble muestra de literatura bufa a un plano artístico muy superior.

2. *EL PROPÓSITO DE LA NOVELA*

A) **El Quijote gran teatro del mundo**

1. Hay que reconocer y afirmar que ciertamente que con su novela ha conseguido hacer un tablado por donde desfila toda la sociedad de su tiempo:

Cervantes es un ciudadano del mundo que en una historia como la de Don Quijote de La Mancha desarrollada en muy limitada geografía, luce sus conocimientos de usos y costumbres incluso de regiones y países y convierte una humilde venta manchega y los caminos que parten de ella en escenario lugar de paso y encuentro de muy diversos personajes: piratas franceses, corsarios turcos, bandidos catalanes, mercaderes toledanos, cautivos de Argel, es-

condidos moriscos, peregrinos tudescos, señores andaluces, duques aragoneses, clérigos, imagineros rurales, forzados a galeras, escuderos vizcaínos, marinos barceloneses, hacendados plebeyos, poetas pobres, pícaros de toda laña, canónigos de Toledo, frailes de San Benito, doctores y licenciados de Osuna, de Sigüenza y hasta de Salamanca entran y salen como en su casa por las páginas del Quijote.

Tan diversos tipos y personajes, quedan caracterizados a vuela pluma por un detalle aparentemente baladí, el pelo, los ojos, el talle, el color del vestido, el modo de hablar, que permiten al lector identificarlos para siempre.

Es Cervantes escritor que nunca exige esfuerzos inútiles a sus lectores, ni de imaginación ni de memoria, y que con un par de frases concisas crea una atmósfera, un escenario, una acción, un carácter³⁶.

2. Al escribir su novela ciertamente estaba prisionero en la cárcel más incómoda y triste de todas, la de la pobreza: «se engendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento». No es extraño que haya quienes han llegado a pensar que lo de «cárcel» sea tal vez sólo un símbolo.

Pero una clasificación general inscribe en libro como novela que es entre los didácticos, en el género del entretenimiento agradable, según su mismo autor se expresa en el Prólogo: «el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente»³⁷. Y sobre todo en el «Viaje al Parnaso»:

*«Yo le he dado en Don Quijote pasatiempo
Al pecho melancólico y mohino»³⁸.*

En efecto hasta bien entrado el siglo XVIII se consideraba en líneas generales, un libro divertido que produce la risa y la sonrisa, a veces la carcajada de sus lectores. El Quijote no sólo hizo reír a sus

³⁶ Julián GÁLLEGO, «Escenarios de Cervantes», en *Cervantes y el mundo cervantino la imaginación romántica*, Alcalá de Henares, 1997, pág. 15.

³⁷ DQ. I, Prólogo.

³⁸ CERVANTES, «Viaje al Parnaso», IV, terceto 8.

lectores contemporáneos, sino que el entretenimiento pudo ser la intención primera de Cervantes al describirlo.

B) Contra los Libros de Caballería

1. Una finalidad específica coloca el libro en la crítica de los Libros de Caballería:

Desde siempre nos han dicho que el Quijote se escribió a fin de expulsar de la República de las letras a los Libros de Caballería como lo atestigua el propio Cervantes.

Ante todo en el mismo prólogo: En el de la primera parte de la novela, el fingido amigo dice a Cervantes:

«Este vuestro libro... todo él es una invectiva contra los libros de caballería, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Cicerón... Y pues esta vuestra escritura no mira más que a destruir la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías...llevad la mira puesta a derribar la máquina mal fundada de estos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más; que si esto alcanzáse-des no habríades alcanzado poco»³⁹.

El Quijote se cierra en las últimas líneas de su Segunda Parte con las palabras siguientes:

«No ha sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballería que por las de mi verdadero Don Quijote van ya tropezando y han de caer del todo sin duda alguna»⁴⁰.

2. Ortega y Gasset nos recuerda que Cervantes afirma que escribe su libro contra los de caballería, porque en la crítica de los últimos tiempos se ha desviado la atención hacia este propósito de Cervantes.

Sin embargo, de acuerdo con Martín Rico un elementalísimo criterio impone, ante todo atender el propósito explícito del escritor, ya que éste, casi podríamos decir que con machacona insistencia, afir-

³⁹ DQ. I, Prólogo.

⁴⁰ DQ. II, 74.

ma de modo claro e inequívoco con qué finalidad escribió el Quijote. Y aunque algunos pudieran interpretar esta reiterada confesión como una excusa hipócrita o una pantalla que tratara de ocultar otras ambiciones, y aunque fuera posible demostrar o desvelar de un modo totalmente admisible recónditas intenciones de Cervantes, aún así en buena crítica, se nos impone tomar en consideración lo que el escritor afirma de un modo diáfano y a lo largo de las dos partes de la novela, y hacer lo que para muchos pudiera parecer un esfuerzo inútil o una muestra de haber caído en la trampa: leer ingenuamente el Quijote, creernos lo que en él afirma Cervantes e indagar si el explícito propósito tiene razón de ser y responde a una actitud del ambiente de su época.

3. Tan contundentes y claras afirmaciones reiteradas muy a menudo en el transcurso de la novela, fueron perfectamente entendidas como es lógico por todos. Avellaneda en el prólogo de su Quijote escribe:

«Pero quéjese Cervantes de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte, pues no podrá por lo menos dejar de confesar tenemos ambos un fin que es desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías, tan ordinaria en gente rústica y ociosa».

Un año después de impresas estas palabras se publicaba la Segunda Parte auténtica del Quijote encabezada entre otros documentos oficiales por una aprobación del maestro José Valdivielso y otra más larga de licenciado Márquez Torres. Así escribe el primero:

«El autor cumpliendo con el acertado asunto en que pretende la expulsión de los libros de caballerías, pues con su buena diligencia mañosamente ha limpiado de su contagiosa dolencia a estos Reinos».

Márquez Torres informa que en el Quijote no hay nada reprobable desde el punto de vista cristiano y moral, «antes mucha erudición y aprovechamiento así en la continencia de su bien seguido asunto para extirpar los vanos y mentirosos libros de caballerías, cuyo contagio había cundido más de lo que fuera justo»⁴¹.

⁴¹ MARTÍN DE RIQUER, «Cervantes y la caballerisca», en *Suma cervantina*, Londres, 1973, pág. 273.

C) Nuevas consideraciones a partir del Romanticismo

1. No obstante, aunque haya que volver a este punto de vista pues para la estética literaria es esencial ver la obra de Cervantes como una polémica contra las caballerías⁴², cabe sin duda una mayor profundización.

Hoy para la mayoría de los autores, no es este repudio lo que le movió a escribir su novela. Piénsese que se ha calificado al Quijote como la última novela de Caballería. Haría falta citar a Cervantes en muchos lugares, a fin de darse cuenta cabal de su verdadera actitud para con los libros de caballería, actitud ciertamente más compleja y acaso menos desfavorable que la que parece desprenderse de los lugares citados.

Tal vez se ha pensado que la finalidad expresada por Cervantes era una manera de decir, una presentación convencional de la obra, como lo fue el ambiguo calificativo de «Ejemplares» con que cubre sus novelas cortas.

La insistencia de Cervantes de esta finalidad ha podido hacer pensar que con ello distrae la atención a otra razón más profunda, que así insensiblemente penetrará con mayor facilidad.

Porque así como hoy se tiende a justificar toda obra literaria dándole una utilidad política, así entonces era menester avalar todo escrito con una intención moral o didáctica. Y aunque en la época cervantina ya se había comenzado a manifestar el espíritu nuevo de libertad, reinaba esta tradición todavía y sobre todo en España, apoyada por las austeras tendencias inspiradas por la Contrarreforma.

Cervantes se había visto obligado a probar a sus lectores que al dotar al mundo de una de sus producciones literarias más estimadas no persigue frívolos fines.

Es difícil resignarse a creer que el primer impulso de esta espléndida creación fuera un mero impulso didáctico festivo y no muy importante además. Pues bien, no parece que de la mísera prisión de su pobreza se elevara Cervantes a la esfera de inspirada libertad

⁴² Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, Madrid, 1900, c. XIV, 170.

en la que escribió su Quijote, sólo movido por el mero deseo de dar fin a los libros de caballería⁴³.

Reconoce Martín de Riquer que son perfectamente admisibles unos móviles superiores que indujeran a Cervantes a imaginar y a escribir el Quijote, siendo lícito plantearse el problema de la intención última del escritor y ensayar una más de las muchas interpretaciones que ha sugerido la gran novela pudiendo incluso aceptarse o negarse que ésta pueda ser encasillada como literatura abierta.

2. El aspecto exterior y general no excluye una finalidad más profunda.

Carlos Reyero, el Comisario de la Exposición «Cervantes y el mundo cervantino en la imaginación romántica,» tenida en Alcalá de Henares en octubre de 1997, presentando aquel evento decía explicando el origen de los nuevos derroteros:

«Fue sin duda a raíz del romanticismo cuando confluyeron una serie de circunstancias que habrían de hacer de Cervantes y en particular del Quijote un auténtico retrato caracterizador de los anhelos y frustraciones de una época».

Pero Don Quijote constituye por su enigmática personalidad, una figura susceptible de ser permanentemente recreada. Las aspiraciones y fracasos que animan a los protagonistas de la novela fueron interpretados desde entonces, en clave contemporánea, de manera que se convirtieron en verdaderos arquetipos de una época esquizofrénicamente dividida entre sueños y realidades plagados de tormentosas paradojas⁴⁴.

José Montero Renguera se extiende al respecto diciendo que en el siglo XIX se produce el descubrimiento y la definitiva revalorización de la obra cervantina; es entonces cuando tiene lugar un profundo cambio en la manera en que se había venido leyendo el Quijote desde su publicación en 1605⁴⁵.

⁴³ Salvador DE MADARIAGA, *Guía del lector del Quijote*, Madrid, 1978, pág. 27.

⁴⁴ C. REYERO, *Cervantes y el mundo cervantino en la imaginación romántica*, Alcalá de Henares, 1997, Presentación.

⁴⁵ J. MONTERO RENGUERA, «La crítica sobre Cervantes en el siglo XIX», en *Cervantes y el mundo cervantino la imaginación romántica*, Alcalá de Henares, 1997, pág. 15.

Ello era debido fundamentalmente a las nuevas interpretaciones que los románticos alemanes realizaron de los textos de Cervantes, a quien leyeron con fruición. Con ellos nace la lectura trascendente del Quijote. En efecto, fueron los románticos alemanes quienes inauguraron la interpretación simbólica y filosófica de la obra de Cervantes. Don Quijote pudo presentarse en clave romántica queriendo resucitar un mundo ideal en el que se ha sumergido y que quiere vivirlo dentro de sí. En muchas ocasiones Don Quijote parece un romántico casi incorregible que aún habiendo fracasado en su misión aventurera, antes de su muerte desea vivir en otro mundo proyectando huir hacia un lugar idílico pastoril. El amor platónico que Don Quijote sienta hacia Dulcinea también puede ser interpretado como una fuga romántica de la realidad.

Este interés que siente el hombre romántico hacia la obra cervantina también aparece en la gran mayoría de los escritores decimonónicos, si bien por motivos diferentes.

El devenir del siglo XIX y la institucionalización de algunos ideales antiguos, no sólo no restó importancia a los temas cervantinos ni a la propia figura de Cervantes, sino al contrario la acrecentó. En fin, el siglo XIX, con sus luces y sombras, es centuria de capital importancia desde la perspectiva de la crítica sobre Cervantes, pues en ella tienen lugar los primeros grandes estudios y comentarios sobre el Quijote, a la par que se va creando la imagen que tanto del autor como de su obra más universal, grandes comentarios al Quijote acompañan a estudiadas ediciones del libro, como el impresionante comentario de Diego Clemencín.

A principios del siglo XX, los escritos de la Generación del Noventa y ocho utilizan el quijotismo como un símbolo vital de estímulo de idealidad e incluso se convierte en una especie de norma moral de la existencia: una intemporalidad doliente y heroica a la vez de los personajes del Quijote. Autores como Azorín, Unamuno, Baroja, Ramiro de Maeztu, abundando en sus escritos, ensayos, meditaciones, se ha dicho que sacan por cuarta vez al ruedo ibérico a Don Quijote.

3. Para Gregorio Palacín todo el texto del gran libro está lleno de crítica política, social literaria así como también de orientaciones morales. Su deseo al escribirlo no era otro que el

de ver publicado sin reparo de la aprobación todo cuanto en él dice⁴⁶.

El contenido de todo el Quijote responde a un propósito pedagógico o de orientación del lector hacia un mundo de valores en el que sobresalen los más elevados ideales; Menéndez Pelayo llamó al Quijote «pedagogía en acción». El propósito moralizador es así mismo evidente, orientado a hacer al hombre mejor, a mejorar su organización y vida social. Pero sobre todos esos objetivos o propósitos que han hecho del Quijote obra universal y de continua actualidad, hay en el Primer Quijote, el libro de 1605, un objetivo más inmediato que actuó sobre el actor como un imperativo: el de combatir el desaliento individual y general español frente a la situación del país a finales del siglo XVI, así como a despertar y estimular el entusiasmo tradicional. Ramiro de Maeztu nos dice que España lo mismo que el Novelista: «Necesitaba reírse de sí misma para no echarse a llorar»⁴⁷.

He aquí la clave del objetivo último por el que Cervantes concibió y realizó su maravillosa obra de 1605. A finales del siglo XVI cuando el español había perdido con carácter general la confianza en sí mismo, Cervantes estando en la cárcel de Sevilla en los últimos meses de 1597 y en los primeros de 1598, supo hacer el milagro concibiendo y planeando su gran obra. Su sentido de solidaridad humana, su profunda visión de la vida, la visión artística de la realidad le llevaron a meditar y producir una obra en la que la locura, la aventura y el humor dieran a sus contemporáneos la oportunidad de escapar de aquella realidad ingrata en que vivían al empezar el reinado de Felipe III que es precisamente cuando Cervantes comienza a escribir su libro.

Como observa Julián Marías, aunque la vida de Cervantes en su mayor parte transcurre bajo el reinado de Felipe II, la casi totalidad de sus obras las escribe en el reinado de Felipe III, *El Quijote*, sus ocho Comedias y ocho Entremeses, *Viaje al Parnaso*, las *Novelas Ejemplares* y su obra póstuma *Persiles y Sigismunda*. Solamente un

⁴⁶ G. B. PALACÍN, «Sobre el fin inmediato para el que Cervantes escribió el Quijote», en *Cervantes, su obra y su tiempo*, Madrid, 1981, pág. 521.

⁴⁷ RAMIRO DE MAEZTU, *Don Quijote, Don Juan y la Celestina*, Buenos Aires, 1948, pág. 20.

libro, *La Galatea*, y no muy importante, lo escribe a mucha distancia, veinte años antes⁴⁸.

El gran mérito de Cervantes es haber sabido ver en su ideal caballeresco frente a la vida, el medio más eficaz de promover no sólo en sus contemporáneos sino en el hombre de cualquier tiempo y lugar, los más altos valores de bondad, justicia y solidaridad. Por eso la lectura del Quijote que tuvo aquel efecto, es todavía y lo será siempre estímulo alentador para el que viva en un ambiente de injusticia o que le sea hostil.

Si aceptamos que Cervantes escribió el Quijote de 1605 para devolver al pueblo español la fe en sí mismo que había perdido, entenderemos claramente las diferencias esenciales entre ese Quijote y el de 1615 o Segundo Quijote, que en su conjunto y en sus detalles son obra pensada y pacientemente planeada. Entendemos, que mientras en el primer libro el protagonista y su autor observan con atención el mundo que les rodea y nos lo describen, cuidando el autor de hacerlo de modo grato con donosura y humor que compensa el desagrado de aquella realidad, en el Segundo Quijote de 1615, más formativo, más educador, trata de corregir vicios y defectos para hacer un tipo humano mejor y para orientar la vida hacia el ideal de plenitud humana, de bondad y justicia. Y así hemos llegado al tema de Don Quijote y el Derecho, puesto de relieve por el Romanticismo.

II. EL DERECHO EN EL QUIJOTE

1. CONSIDERACIÓN DE LA JUSTICIA

A) Desde las primeras páginas

1. Recordemos refiriéndonos al campo general de lo jurídico, que como dice José Pérez Fernández⁴⁹, pocas son las páginas y pasajes del Quijote en que no se plantee con más o menos originalidad,

⁴⁸ Julián MARIAS, *Cervantes clave española*, Madrid, 1990, pág. 61.

⁴⁹ JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ, *Ensayo humano y jurídico del Quijote*, Madrid, 1965, pág. 19.

pero siempre con galanura y donaire, un supuesto jurídico, se vieran conceptos o se utilicen fórmulas y conceptos curialescos.

Pero vamos a dejar los temas concretos de las diversas ramas del Derecho tratadas por Cervantes, para dedicar nuestra primera atención a su consideración del Derecho en general y la Justicia.

Este capítulo da comienzo en la venta que puede ser localizada en Puerto Lápice donde será armado Caballero, para que implante la Justicia y el Derecho:

«Casi todo aquel día caminó sin acontecerle cosa que de contar fuese, de lo cual se desesperaba, porque quisiera topar luego con quien hacer experiencia del valor de su fuerte brazo. Autores hay que dicen que la primera aventura que le avino fue la del Puerto Lápice; otros dicen que la de los molinos de viento; pero, lo que yo he podido averiguar en este caso, y lo que he hallado escrito en los Anales de la Mancha, es que él anduvo todo aquel día, y, al anochecer, su rocín y él se hallaron cansados y muertos de hambre; y que, mirando a todas partes por ver si descubriría algún castillo o alguna majada de pastores donde recogerse y adonde pudiese remediar su mucha hambre y necesidad, vio, no lejos del camino por donde iba, una venta, que fue como si viera una estrella que, no a los portales, sino a los alcázares de su redención le encaminaba. Dióse prisa a caminar, y llegó a ella a tiempo que anochecía»⁵⁰.

2. El paisaje del Puerto Lápice es netamente cervantino. El pueblo está enraizado en las aventuras quijotescas tal vez como ningún otro del camino. Cuando Azorín hizo la ruta de Don Quijote Puerto Lápice estaba formado sólo por una calle ancha de casas altas y bajas, que entran, que salen, que forman recodos, esquinzos, rincones. La carretera espaciosa blanca, cruza por el medio. Y por la situación del pueblo, colocado en lo alto, en la amplía depresión de la serranía abrupta, se echa de ver que este lugar se ha ido formando lentamente, al amparo del tráfico continuo, alimentado por el ir y venir sin cesar de viandantes⁵¹.

En tiempos de Don Quijote Puerto Lápice no era más que mesones o posadas a lo largo del camino y su nombre era el expresivo de

⁵⁰ DQ. I, 2.

⁵¹ AZORÍN, «La Ruta de Don Quijote», c. VIII, pág. 275.

Ventas de Puerto Lápice. Recuerdo vivo de esta ubicación ventera es la actual Venta de Don Quijote construida en el siglo XVIII y que con todos los merecimientos y plácemes puede muy bien alargar y perpetuar la tradición caminante. Decorada con gusto, con literatura y con historia, pueden vivirse en esta venta no pocas escenas de las que protagonizara Don Quijote de la mano de Miguel de Cervantes, que tantas veces hallaría por aquí posada y fonda en sus viajes hacia Andalucía o por tierras manchegas⁵².

Seguimos de la mano de Azorín, en esta venta colocada en lo alto del puerto, besando la ancha vía, contemplando sus patios, sus dependencias, su zaguán, su cocina, que estarían a todas horas rebosantes de pasajeros de todas clases y condiciones. A una banda del Puerto se abre la tierra de Toledo; a otra la región de La Mancha de Don Quijote, que empieza o termina allí, según se mire. El ancho camino iba recto desde Argamasilla hasta la venta. Es pueblo pasajero, dicen en 1575 los vecinos en su informe a Felipe II y que está en el camino real que va de Valencia y Murcia, la llamada ruta de la seda, trasportada para ser trabajada en Toledo. Y ¡cuántos tipos pintorescos de gentes varias, de sujetos miserables y encumbrados, no debió de encontrar Cervantes en esta Venta de Puerto Lápice en las veces innumerables que en ella se detuvo. ¿No descansaría en esta venta, veces y veces entre pícaros, mozas del partido, cuadrilleros, gitanos, oidores, soldados, clérigos, mercaderes, titiriteros, trashumantes, actores? Aquí veló Don Quijote sus armas una noche de luna⁵³.

B) Armado caballero

Es posible también que la susodicha venta fuera el lugar de cuanto se narra en el capítulo tercero donde se cuenta la graciosa manera que tuvo Don Quijote en armarse Caballero. En la actualidad una representación de Don Quijote junto al pilón abrevadero completa la escenografía de la vela de las armas.

Todavía en el capítulo VIII se consigna:

⁵² J. M. ÍÑIGO y A. ARADILLAS, *loc. cit.*, pág. 162.

⁵³ AZORÍN, *loc. cit.* 278.

«Hablando en la pasada hazaña se dice que siguieron el camino de Puerto Lápice, porque allí decía Don Quijote que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero».

2. EL QUIJOTE CRÍTICA DE LA JUSTICIA APLICADA

A) Funciones del caballero

1. Arsenio Rey observa que si Don Quijote se hubiera dedicado únicamente a derribar gigantes, la novela de Cervantes, no habría pasado de una fría crítica social. Su nuevo estilo no solamente intentaba revelar las injusticias, si no hacer ver artísticamente, en un tono vivencial y humorístico, cómo funcionaba la injusticia humana. En una sociedad justa Don Quijote no hubiera existido. El ideal de la Justicia que persigue con locura es sin duda una de las características que más le distinguen⁵⁴.

Desde un principio ya antes de ser armado caballero se indica como razón de sus acciones, su propósito: «Irse por todo el mundo deshaciendo todo género de agravio, y poniéndose en ocasiones y peligros donde acabándolos, cobrase eterno nombre y fama»⁵⁵.

Y al acabar la Primera parte confiesa que su «profesión no es otra sino de favorecer a los desvalidos y menesterosos»; y su barbero que lo conoce bien dirá de él que es «desfacedor de agravios, enderezador de tuertos, amparo de las doncellas»⁵⁶.

En las Siete Partidas se describe al caballero diciendo que «ha de ser defensor de la Iglesia y del Rey, e de los otros» mantenedor de la justicia y protector de los débiles, mujeres, huérfanos y desvalidos⁵⁷.

Para Luis Rosales Don Quijote es una creación de Cervantes al servicio de la Justicia ideal. Buena parte de sus andanzas responden

⁵⁴ Arsenio REY, «Don Quijote paladín de la justicia militante», en *Cervantes su obra y su mundo*, Madrid, 1981, pág. 585.

⁵⁵ DQ. I, 1.

⁵⁶ DQ. I, 52.

⁵⁷ ALFONSO X, Partida II, Tít. 21, «De los caballeros e de las cosas que les conviene fazer», ley 4.

en efecto al deseo de instaurarla en el mundo⁵⁸. El caballero cervantino amparado en su locura sale a campear la justicia por sí mismo, sin ponerse al servicio de un Rey o Señor.

El ideal que Cervantes propugna se halla diseminado por todo el Quijote pero particularmente en sus famosos discursos. Cuando primero lo anuncia en el de la Edad Oro a unos humildes pastores parece un mensaje mesiánico:

«Se instituyó la Orden de Caballeros Andantes para defender a las doncellas, amparar a las viudas y socorrer a los huérfanos y menesterosos. Desta Orden soy yo, hermanos cabreros»⁵⁹.

Estas consideraciones se completan en la conversación que prosigue con otros pastores, los que venían al entierro de Crisóstomo, a quienes Don Quijote declara cómo es la Orden de la caballería a la que pertenece:

«Ánimo deliberado de ofrecer mi brazo y mi persona a los flacos y menesterosos», elevando el estado de la andante caballería a la categoría de una misión sagrada:

«Así que somos ministros de Dios en la tierra y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia»⁶⁰.

Plenamente o locamente convencido de esa vocación militante, nuestro caballero se lanza a implantar la Justicia por los tortuosos caminos de su patria.

2. Dice Ignacio Galbis que sería demasiado extenso de enumerar la infinidad de situaciones, circunstancias y elementos relacionados con el Derecho que Cervantes va trenzando en la novela por excelencia. Cabría también citar numerosos ejemplos de cultura jurídica de su autor que han sido destacados por los críticos desde hace más de un siglo cuando adquiere relevancia este aspecto poco conocido de Cervantes⁶¹.

⁵⁸ L. Rosales, *Cervantes y la libertad*, Madrid, 1960, II, pág. 296.

⁵⁹ DQ. I, 11.

⁶⁰ DQ. I, 13.

⁶¹ Ignacio GALBIS, «Aspectos forenses de la obra cervantina: El Quijote a la luz del Derecho Natural», en *Cervantes, su obra y su mundo*, pág. 699.

Para Carreras y Artau, Cervantes en su primer Quijote no hace más que prácticamente revelar la conciencia jurídica colectiva de la España del siglo XVI mientras que en la segunda parte, donde el autor muestra mayor individualidad, sus fundamentos jurídicos son inferiores en calidad y cantidad⁶². Sin embargo si queremos encontrar un común denominador de sus conceptos jurídicos forenses debemos remontarnos a los principios del Derecho natural como los entendía el español del siglo XVI. No cabe duda de que Cervantes como todo español instruido de su tiempo era consciente de los aportes a la ciencia del Derecho de los escritores españoles los siglos XVI y XVII desde Francisco de Vitoria con sus Relecciones y la Escuela Iusnaturalista de la Universidad de Salamanca.

Además de los famosos discursos de la Edad de Oro y de las Letras y las Armas, en no pocos detalles en que a través de la novela se hace referencia constante a la Justicia, hay sobre todo capítulos determinados que se caracterizan por abordar el tema aunque se haga a veces de forma un tanto camuflada. Ante todo las aventuras y episodios de aplicación directa desafortunada de la Justicia por Don Quijote: el de los Galeotes y antes el de Andresillo y Juan Haldudo.

En contraste la ponderada administración de la Justicia por Sancho durante su desempeño del cargo de gobernador. Hay que buscar el origen de esta recta actuación del inculto labriego en los nunca suficientemente ponderados consejos de Don Quijote por la filosofía humanísima que encierran vertidos en los capítulos 41 y 42 de la segunda parte, admirable doctrina inspirada en Santo Tomás⁶³, pero sobre todo en el profundo respeto a la dignidad del hombre.

La genial paradoja con que juega el autor es la justicia ejercida por un loco sublime que es incapaz de juzgar serenamente debido a esa misma pasión por lo ideal, y el gobierno administrado por el avisado ingenio de Sancho, porque es cuerdo y demuestra una vez más poseer el sentido común que le falta a Don Quijote.

3. Una mente preclara como la del abogado Ganivet defendía que los fallos judiciales aparentemente absurdos de Don Quijote

⁶² T. CARRERAS Y ARTAU, *La Filosofía del Derecho en el Quijote*, Gerona, 1903, pág. 408.

⁶³ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, II, 2, cuestiones 56 y 61.

como inspirados en una ética superior «por lo mismo que son de justicia trascendental», y sostenía que las razones que los fundamentaban «son un compendio de las que alimentan la rebelión del espíritu español contra la justicia positiva»⁶⁴.

Dentro de la Generación del Noventa y ocho, mejor que Unamuno en su comentario al episodio de los Galeotes en su interpretación de la Justicia, se nos muestra Azorín fiel y reflexivo seguidor de Cervantes en su trayectoria del Quijote. Tiene un artículo que nos hace ver en el fondo el episodio de los Galeotes y los famosos juicios de Sancho Panza. El poeta Marquina que propició la traducción del francés y publicación de las Sentencias y veredictos del juez Magnaud destacados por su originalidad al margen de la Ley, le pidió a Azorín que dijese algo sobre él.

Y Azorín lo dijo presentándonos la figura de don Alonso «El buen Juez», que ha leído el libro de Magnaud y describiendo cómo «un coloquio entusiasta, cordialísimo se ha entablado entre aquel libro y el de Cervantes, y que el espíritu de Sancho Panza, juzgador insigne, daba sus parabienes al espíritu de su ilustre sucedáneo».

Pero escuchemos el relato del Maestro ante la extrañeza de su gente, cuando don Alonso se decide a seguir aquel mismo camino:

«No ha pasado nada... No sucede otra cosa sino que yo he dictado hoy una sentencia apartándome de la ley, pero con arreglo a mi conciencia, a lo que yo creía justo en este caso. Yo no sé si vosotros entenderéis esto; pero el espíritu de la justicia es tan sutil, tan ondulante, que al cabo de cierto tiempo los moldes que los hombres han fabricado para encerrarlo, es decir, las leyes, resultan estrechos, anticuados, y entonces, mientras otros moldes no son fabricados por los legisladores, un buen juez debe fabricar para su uso particular, provisionalmente, unos moldes chiquitos y modestos en la fábrica de su conciencia... No se me oculta que la ciudad está alborotada; pero esto no es extraño. Sobre la tierra hay dos cosas grandes: la Justicia y la Belleza. La Belleza nos la ofrece espontáneamente la naturaleza y la vemos también en el ser humano; mas la Justicia si observamos todos los seres grandes y pequeños que pueblan la tierra, la veremos perpetuamente negada por la lucha formidable que todas las criaturas, aves, peces y mamíferos mantienen entre sí. Por

⁶⁴ GANIVET, *Obras Completas*, vol. I, Madrid, 1961, pág. 205.

esto la Justicia, la Justicia pura, limpia de egoísmos, es una cosa tan rara, tan espléndida, tan divina, que cuando un átomo de ella desciende sobre el mundo, los hombres se llenan de asombro y se alborotan»⁶⁵.

Estamos finalmente de acuerdo con los críticos que se han encargado desde hace años de desbaratar la hipótesis de que Cervantes tuviese una cultura jurídica superior: no hay más que una abundante muestra de su extraordinario buen sentido común, su afición a la lectura de todo tipo de obras y sobre todo de las experiencias de una vida asaeteada por numerosos conflictos, encuentros y hasta participación en hechos legales todo lo cual incorporó con la maestría del máximo novelador a esta joya literaria.

B) El episodio de Andresillo y Juan Haldudo

1. La primera aventura después de armado caballero, la del pastor Andrés y su amo Juan Haldudo, es la primera vez que Don Quijote trata de administrar justicia. Don Quijote actúa decidido contra el rico Juan Haldudo para administrar «ex aequo et bono» el equilibrio justo entre la culpa de Andresillo y su vapuleamiento. Nos bastará con este episodio, menos comentado que el de los galeotes que ha merecido tantas páginas de reflexión y comentario.

A poco de hacer su salida al mundo exterior como estrenado caballero andante, el hidalgo manchego se enfrenta con una situación que le brinda la primera oportunidad de hacer presente la protección de la Justicia: Juan Haldudo, el rico, flagelando a su criado Andresillo.

Don Quijote desconoce los motivos que puede tener el amo para castigar al criado descuidado, lo importante para él es que un hombre está abusando físicamente de otro más débil y sin pensarlo dos veces arremete contra el supuesto agresor. Su obsesión era empezar a ejercer las funciones del caballero andante, e inmediatamente se pone en acción para deshacer lo que él en juicio sumarísimo juzga como entuerto al Derecho natural.

Importa destacar que el resultado va a ser que el infeliz mozo será apaleado doblemente, la actuación del caballero causará más mal

⁶⁵ AZORÍN, «Los pueblos», *loc. cit.* v. II, pág. 132.

que bien al necesitado de protección. Pero el razonamiento del caballero es que un hombre no debe maltratar a otro; aunque desde el punto de vista ético moral, la ley natural se infrinja con el acto de violencia de aquel castigo físico contrario a la equidad.

Otro tanto ocurrirá con el episodio de los galeotes en el que Don Quijote impone su justicia por su propia mano, donde se llega al clímax del desastre en que el aporreado es el caballero pues los facinerosos tan pronto quedan libres, se vuelven contra su protector, lo muelen a palos y terminan por despojarlos hasta de su ropa⁶⁶.

2. El Capítulo V nos describe este episodio dándonos cuenta de lo que le sucedió a nuestro Caballero cuando salió de la Venta:

«La del alba sería cuando Don Quijote salió de la venta, tan contento, tan gallardo, tan alborozado por verse ya armado caballero, que el gozo le reventaba por las cinchas del caballo... No había andado mucho, cuando le pareció que a su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba; y apenas las hubo oído, cuando dijo:

—...Estas voces, sin duda, son de algún menesteroso o menesterosa, que ha menester mi favor y ayuda.

Y, volviendo las riendas, encaminó a Rocinante hacia donde le pareció que las voces salían. Y, a pocos pasos que entró por el bosque, vio atada una yegua a una encina, y atado en otra a un muchacho, desnudo de medio cuerpo arriba, hasta de edad de quince años, que era el que las voces daba; y no sin causa, porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen talle, y cada azote le acompañaba con una reprehensión y consejo. Porque decía:

—La lengua queda y los ojos listos.

Y el muchacho respondía:

—No lo haré otra vez, señor mío; por la pasión de Dios, que no lo haré otra vez; y yo prometo de tener de aquí adelante más cuidado con el ható.

Y, viendo Don Quijote lo que pasaba, con voz airada dijo:

—Descortés caballero, mal parece tomaros con quien defender no se puede; subid sobre vuestro caballo y tomad vuestra lanza —que también tenía una lanza arrimada a la encima adonde estaba

⁶⁶ Niceto ALCALÁ ZAMORA, *El pensamiento del Quijote visto por un abogado*, Buenos Aires, 1947, pág. 110.

arrendada la yegua—, que yo os haré conocer ser de cobardes lo que estáis haciendo.

El labrador, que vio sobre sí aquella figura llena de armas blandiendo la lanza sobre su rostro, túvose por muerto, y con buenas palabras respondió:

—Señor caballero, este muchacho que estoy castigando es un mi criado, que me sirve de guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos, el cual es tan descuidado, que cada día me falta una; y, porque castigo su descuido, o bellaquería, dice que lo hago de miserable, por no pagalle la soldada que le debo, y en Dios y en mi ánima que miente.

—¿Miente, delante de mí, ruin villano? —dijo Don Quijote—. Por el sol que nos alumbra, que estoy por pasaros de parte a parte con esta lanza. Pagadle luego sin más réplica; si no, por el Dios que nos rige, que os concluya y aniquile en este punto. Desatadlo luego.

El labrador bajó la cabeza y, sin responder palabra, desató a su criado, al cual preguntó Don Quijote que cuánto le debía su amo. Él dijo que nueve meses, a siete reales cada mes. Hizo la cuenta Don Quijote y halló que montaban setenta y tres reales, y díjole al labrador que al momento los desembolsase, si no quería morir por ello. Respondió el medroso villano que para el paso en que estaba y juramento que había hecho —y aún no había jurado nada—, que no eran tantos, porque se le habían de descontar y recibir en cuenta tres pares de zapatos que le había dado y un real de dos sangrías que le habían hecho estando enfermo.

—Bien está todo eso —replicó Don Quijote—, pero quédense los zapatos y las sangrías por los azotes que sin culpa le habéis dado; que si él rompió el cuero de los zapatos que vos pagastes, vos le habéis rotpido el de su cuerpo; y si le sacó el barbero sangre estando enfermo, vos en sanidad se la habéis sacado; así que, por esta parte, no os debe nada.

—El daño está, señor caballero, en que no tengo aquí dineros: véngase Andrés conmigo a mi casa, que yo se los pagaré un real sobre otro.

—¿Irme yo con él? —dijo el muchacho—. ¡Mas, mal año! No, señor, ni por pienso; porque, en viéndose solo, me desuelle como a un San Bartolomé.

—No hará tal —replicó Don Quijote—; basta que yo se lo mande para que me tenga respeto; y con que él me lo jure por la ley de caballería que ha recibido, le dejaré ir libre y aseguraré la paga.

—Mire vuestra merced, señor, lo que dice —dijo el muchacho—, que este mi amo no es caballero ni ha recibido orden de caballería alguna; que es Juan Haldudo el rico, el vecino del Quintanar.

—Importa eso poco —respondió Don Quijote—, que Haldudos puede haber caballeros; cuanto más, que cada uno es hijo de sus obras.

—Así es verdad —dijo Andrés—; pero este mi amo, ¿de qué obras es hijo, pues me niega mi soldada y mi sudor y trabajo?

—No niego, hermano Andrés —respondió el labrador—; y hacedme placer de veniros conmigo, que yo juro por todas las órdenes que de caballerías hay en el mundo de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, y aun sahumados.

—Del sahumero os hago gracia —dijo Don Quijote—; dádselos en reales, que con eso me contento; y mirad que lo cumpláis como lo habéis jurado; si no, por el mismo juramento os juro de volver a buscaros y a castigaros, y que os tengo de hallar, aunque os escondáis más que una lagartija. Y si queréis saber quién os manda esto, para quedar con más veras obligado a cumplirlo, sabed que yo soy el valeroso Don Quijote de la Mancha, el desfacedor de agravios y sinrazones; y a Dios quedad, y no se os páрта de las mientes lo prometido y jurado, so pena de la pena pronunciada.

Y, en diciendo esto, picó a su Rocinante, y en breve espacio se apartó dellos. Siguióle el labrador con los ojos, y, cuando vio que había traspuesto del bosque y que ya no parecía, volvióse a su criado Andrés y djíjole:

—Venid acá, hijo mío, que os quiero pagar lo que os debo, como aquel deshacedor de agravios me dejó mandado.

—Eso juro yo —dijo Andrés—; y cómo que andará vuestra merced acertado en cumplir el mandamiento de aquel buen caballero, que mil años viva; que, según es de valeroso y de buen juez, vive Roque, que si no me paga, que vuelva y ejecute lo que dijo.

—También lo juro yo —dijo el labrador—; pero, por lo mucho que os quiero, quiero acrecentar la deuda por acrecentar la paga.

Y, asiéndole del brazo, le tornó a atar a la encina, donde le dio tantos azotes, que le dejó por muerto.

—Llamad, señor Andrés, ahora —decía el labrador— al desfacedor de agravios, veréis cómo no desface aquéste; aunque creo que no está acabado de hacer, porque me viene gana de desollaros vivo, como vos temfades.

Pero, al fin, le desató y le dio licencia que fuese a buscar su juez, para que ejecutase la pronunciada sentencia. Andrés se partió algo

mohíno, jurando de ir a buscar al valeroso Don Quijote de la Mancha y contalle punto por punto lo que había pasado, y que se lo había de pagar con las setenas. Pero, con todo esto, él se partió llorando y su amo se quedó riendo.

Y desta manera deshizo el agravio el valeroso Don Quijote; el cual, contentísimo de lo sucedido, pareciéndole que había dado felicísimo y alto principio a sus caballerías, con gran satisfacción de sí mismo iba caminando hacia su aldea, diciendo a media voz:

—Bien te puedes llamar dichosa sobre cuantas hoy viven en la tierra, ¡oh sobre las bellas, bella Dulcinea del Toboso!, pues te cupo en suerte tener sujeto y rendido a toda tu voluntad e talante a un tan valiente y tan nombrado caballero como lo es y será Don Quijote de la Mancha, el cual, como todo el mundo sabe, ayer rescibió la orden de caballería, y hoy ha desfecho el mayor tuerto y agravio que formó la sinrazón y cometió la crueldad: hoy quitó el látigo de la mano a aquel despiadado enemigo que tan sin ocasión vapulaba a aquel delicado infante»⁶⁷.

3. Miguel de Unamuno en su *Vida de Don Quijote y Sancho* no parece estar muy acertado en su comentario a este capítulo por el que recibe críticas varias.

Así refiriéndose a Juan Haldudo, «lo de haberle tomado por caballero Don Quijote vino de que vio tenía una lanza arrimada a la encima a donde estaba arrendada la yegua; y ¿quienes sino los caballeros usan lanzas, ni como sino por ellas va a conocerseles?»⁶⁸.

Según Rodríguez Marín, si Unamuno no fuera declarado enemigo de la erudición como él dice con jactancia, habría leído en cuanto a este pasaje qué menos que la nota de Clemencín. Y al leerla habría visto que esto de llevar lanza no era cosa privativa de los caballeros sino que cualquier Juan Haldudo podía usarla como se deja entender en el «Coloquio de los perros», en donde el mismo Cervantes menciona a un hacendado que iba a ver sus ovejas «sobre una yegua a la jineta con lanza y adarga, que más parecía atajador de la costa que señor de ganado».

⁶⁷ DQ. I, 5.

⁶⁸ Miguel DE UNAMUNO, *Vida de Don Quijote y Sancho*, Madrid, 1981, pág. 33.

Pero la más fuerte discrepancia con Unamuno se sitúa en la interpretación del desacato de mentir delante de Don Quijote.

Según el mismo Rodríguez Marín Don Quijote no ha dicho ni por ensueño lo que supone el señor Unamuno. Tampoco holgaba, según añade, en este caso haberse enterado de lo que han escrito los comentaristas. Don Quijote, dijo Clemencín, lleno de la importancia y dignidad de su profesión, mira como desacato el que se desmienta a otro en su presencia. Por tanto el héroe de Cervantes no tiene aquí por ofensivo atrevimiento que se haya podido mentir delante de él, sino que delante de él se desmienta a otra persona. Porque es de advertir que las costumbres de nuestros abuelos tenía el desmentir a uno por afrentoso para el desmentido y por irrespetuoso para los que lo presenciaban y aún entre iguales no se hacía sin pedir perdón a los oyentes⁶⁹. Para Covarrubias al dar el significado de «desmentir», a saber «decir a otro que miente», añade seguidamente «cosa afrentosa».

4. No queremos dejar de señalar dos curiosidades del episodio. Al tratar del pago de la deuda, resulta que Andrés ha de cobrar nueve meses a siete reales cada mes. Hizo la cuenta Don Quijote y halló que montaban 73 reales, que es como se lee en la primera edición del Quijote, y no 63 como se ha enmendado en las demás impresiones y como quiere la aritmética. Don Quijote, tan sabio en armas, se equivoca en esta tan elemental multiplicación, error que, naturalmente, favorece al menesteroso, pero recuérdese que Cervantes fue encarcelado acusado de cuentas mal rendidas⁷⁰.

El otro detalle se refiere al pago efectivo de esta cantidad, que según Haldudo lo hará «un real sobre otro y aun sahumados».

«Del sahumero os hago gracia, dijo Don Quijote; dádselos en reales y con eso me contento».

La primera expresión «real sobre otro» se interpreta «hasta el último real», o «en dinero contante y sonante». En cuanto al sahumero, se decía dineros perfumados, en demostración de buena voluntad; y sobre el hacer gracia del mismo, tengamos presente que Cervantes pone en boca del estudiante de la novela «Rinconete y Cortadillo» a quien habían hurtado la bolsa: «el sahumero le perdona».

⁶⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, *loc. cit.*, pág. 115 s.

⁷⁰ MARTÍN DE RIQUER, *loc. cit.*, pág. 54.

ríamos», expresión que fue popular y aparece con frecuencia en los Entremeses⁷¹.

5. Y concluye Unamuno esta vez con mayor acierto que tienen las aventuras todas de nuestro caballero su flor en el tiempo y en la tierra, pero sus raíces en la eternidad, y en la eternidad y en los profundos, el entuerto del criado de Juan Haldudo el rico quedó muy bien y para siempre enderezado con los nuevos azotes que le fueron de mayor provecho⁷².

Días después volverá Don Quijote a encontrarse con Andrés y tendrá que oír de él que más hubiera valido que el caballero hubiese seguido su camino adelante, en vez de meterse donde no le llamaba ni en negocios ajenos.

6. Explica Joaquín Casaldüero que enfoca el episodio desde más arriba, que en Don Quijote actúa inmediatamente la fuerza mágica de la ceremonia de ser armado caballero. Su ánimo se dilata y le da contento. De camino tiene lugar la aventura en que Don Quijote actúa de juez: «según es de valeroso y de buen juez, dice el muchacho. Don Quijote ha proclamado su fallo y ha pronunciado sentencia; ésta se cumplirá dentro del sistema medieval de la palabra y el juramento. Como este sistema ya no rige y como Haldudo no es Caballero, la intervención de Don Quijote no tiene otro resultado que la antítesis expuesta por Cervantes:

Andrés se partió llorando y su amo se quedó riendo. Debilidad y fuerza, lágrimas y risa que son la forma de la Justicia moderna. Esta forma hay que verla en relación con la figura de Don Quijote. Con su idea del mundo. Esta visión impasible de la realidad hace resaltar el contorno grotesco del caballero, lo burlesco de su victoria:

Y de esta manera deshizo el agravio el valeroso Don Quijote, al cual le parecía que había dado felicísimo y alto principio a sus caballerías.

Pero en busca de la Justicia no ha bastado la palabra, haciéndose así patente la necesidad de las armas para dar a la Justicia una forma peculiar⁷³.

⁷¹ RODRÍGUEZ MARÍN, *loc. cit.*, pág. 120.

⁷² M. UNAMUNO, *loc. cit.*, pág. 34.

⁷³ Joaquín CASALDUERO, *Sentido y forma en el Quijote*, Madrid, 1975, pág. 60.

C) El episodio de los Galeotes

1. Este capítulo del Quijote sobre el que sólo vamos a hacer algunas puntualizaciones complementarias, es según Gaos, uno de los episodios más estudiados. Dada la temática de fondo guarda semejanzas con el de Andrés y Haldudo del que sin embargo difiere en algunos puntos fundamentales:

En ninguno de ambos episodios hay deformación de la realidad, gigantes, ejércitos. A diferencia de la aventura de Andrés, Don Quijote socorre no a una víctima inocente como el criado de Juan Haldudo, sino a unos delincuentes. Don Quijote aunque personalmente salga malparado acaba con éxito su propósito, la liberación de los galeotes. La reaparición de Andrés y de Ginés de Pasamonte convertido en maese Pedro, es otro vínculo de unión entre ambos episodios: Andrés nos confirma lo que ya sabíamos que la intervención de Don Quijote fue contraproducente; la de Pasamonte hace suponer que los galeotes se libraron de ser capturados.

2. Lo que Cervantes vio venir por el camino fue uno de los más tristes y bochornosos espectáculos de la realidad social de la España de entonces:

Ensartados como cuentas en una gran cadena de yerros venían unos doce galeotes.

Ya simplemente la escena del traslado de los condenados a galeras, predispone el ánimo ante un suplicio marcado por la ignominia en su tratamiento.

La condena a Galeras era crecientemente aplicada como pena directa y principal, como sustitutiva, accesoria y complemento de otras, en toda clase de delitos, con excepción de los gravísimos, y contra los vagabundos y gitanos. Más que a una consideración penal, respondía a las necesidades de La Armada.

La duración ordinaria de esta pena era de cuatro a diez años; también hubo condena perpetua y prolongaciones arbitrarias. El traslado y la concentración de los condenados en todas las jurisdicciones, real, señorial y eclesiástica, la recluta de galeotes y la lucha contra las dilaciones procesales que la dificultaban motivaron una legislación en la que padecían garantías jurídicas, como la apelación, y

favores humanitarios como el perdón de parte y el indulto, vedado éste en 1639⁷⁴.

Rodríguez Marín refiere que con el fin de activar el surtido de galeotes para su Armada, Felipe II concedió una prima de «dos ducados a cada alguacil que prendiere a algún delincuente que sea condenado a galeras»⁷⁵.

Manuel Fernández Álvarez, nos describe la situación que se crea después de Lepanto del fuerte déficit de galeotes nuevos para poder equipar las Galeras. Al día siguiente a Lepanto la necesidad de galeotes era alarmante; la victoria implicaba que para poder maniobrar las muchas capturadas había que conseguir diez mil nuevos remeros. Ello se traducía en un abuso manifiesto del poder ejecutivo sobre el judicial, favorecido por la total supeditación del segundo al primero. Además de condenar a galeras a nuevos delincuentes había que aligerar los procedimientos para poder surtir a la Armada según las órdenes de Felipe II⁷⁶.

3. En el episodio de los Galeotes se produce un inmediato enfrentamiento de actitudes: la justicia del Rey ha forzado a estos criminales a servir en Galeras; la misión caballeresca de Don Quijote está decididamente contra toda aplicación de fuerza al individuo. De esta inevitable situación surge uno de los capítulos más famosos de la primera parte.

La Escuela Romántica exaltó en este episodio a Don Quijote como paladín de la libertad contra la tiranía, expresión del sentir de Cervantes. Don Quijote condena los abusos en la aplicación de la Justicia, mediante estos dos principios, de cuño romántico:

«Parece duró caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres... no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello»⁷⁷.

⁷⁴ Rafael GIBERT, *Historia General del Derecho Español*, Madrid, 1981, pág. 251.

⁷⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, *Estudios cervantinos*, Madrid, 1947, pág. 142.

⁷⁶ Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998, pág. 480.

⁷⁷ DQ. I, 22.

Lo que es equivalente a decir que, ningún hombre tiene derecho ni a castigar ni a tomar venganza de otros hombres.

La interpretación del episodio como una reivindicación de la verdadera Justicia fue seguida en nuestra patria por la Generación del Noventa y ocho.

Uno de los temas de preponderancia en Azorín, es el de la solemne invitación de Cervantes, transmitida por el Caballero manchego a cooperar a la restauración de la Justicia; llamamiento que se nos aparece con intensidad inusitada en sus comentarios al comportamiento justiciero de Don Quijote.

La influencia del libertador de los galeotes había brotado incluso con violencia en Azorín, en sus primeros tiempos. En su artículo «Sociología criminal» de 1899, se halla la siguiente repudiación de cuyo anarquista: «Negamos a la sociedad el derecho de castigar». Que es llevar la rebeldía más lejos que la prédica de Don Quijote a los guardianes de los galeotes:

«No es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres».

Bien analizada la postura que reclamaba en 1899, se refiere a la Justicia como dirigida a imponer limitaciones al poder en la sociedad. Con el tiempo Azorín se reconciliará con la idea de una Justicia necesaria, pero con una importante matización: la Justicia depurada.

Esta ideología se percibe a las claras en su libro «Con permiso de los cervantistas» (1948):

«Para ser caballero andante se necesitan varias e importantes cosas: lo primero de todo, tener un sentido pronunciado, definido de la Justicia; la Justicia distributiva y la conmutativa».

4. No podemos dejar de consignar que una parte de la crítica actual insiste en que la intención de Cervantes fue condenar la actitud desafortunada de su héroe que recibe por parte de los propios galeotes el justo castigo de su deslate. Para Vicente Gaos que ofrece esta visión, la verdad es que Cervantes como de costumbre, no hace explícita su postura y permanece neutral, escudado en su objetivismo artístico⁷⁸.

⁷⁸ V. GAOS, *loc. cit.* II, pág. 429.

Para nosotros el episodio de los Galeotes puede ser la muestra destacada del intento del Caballero por depurar la Justicia de su tiempo y sustituirla por una Justicia ideal, utópica. La rebeldía justiciera en la liberación de los galeotes tiene el tono de una crítica mediante la que Cervantes ha censurado a los Tribunales de su tiempo, no sólo en su concepto de lo que debe ser la Justicia, sino en particular en relación con el derecho de represión o de vindicación.

La Justicia tal como se entiende en su tiempo engendra en los gobiernos absolutistas tiranía y móviles caprichosos y repugnantes lo que es en su opinión inhumano. Y para decirlo Cervantes discute el siguiente argumento:

Cuando Sancho dice a Don Quijote que los galeotes era *gente forzada del Rey*, extrañándose Don Quijote de que fuera posible que el Rey forzase a ninguna gente, Sancho le replica:

«Es gente que por sus delitos va condenada a servir al Rey en Galeras de por fuerza... que la Justicia que es el mismo Rey, no hace fuerza ni agravio a semejante gente sino que la castiga en pena de sus delitos»⁷⁹.

En estas palabras se ve clara y perfectamente reflejado el concepto fundamental de la Justicia de aquel tiempo: el Rey delegado de Dios, castiga y aflige no para defensa legítima de la sociedad o como medio de evitar la disolución de ella, sino como castigo o como justicia vindicativa, en pena de su delito. Don Quijote ante esta proposición, clave fundamental de todo aquel sistema de administración de la Justicia, concluye:

«Pues de esa manera aquí encaja la ejecución de mi oficio», esto es, que tenía que corregir y enmendar ese concepto de la Justicia que estimaba disparatado.

5. Si observamos en esta exposición tan sencilla y tan hábil, las contestaciones de los galeotes a las preguntas de Don Quijote resultan un retrato de los procedimientos de la Justicia de aquel tiempo, imposible garantía para el orden y el bien social.

Algunos de los Galeotes iban sentenciados a castigos que violaban los principios más elementales de humanidad y de moral.

⁷⁹ DQ. I, 22.

Hay entre los galeotes un desgraciado, el enamorado sorprendido abrazado a una canasta, sentenciado a más de tres años de Galeas por el nimio hurto de una colada de ropa usada. Mateo Alemán parece confirmarlo cuando dice que «por menos de seis reales vemos azotar y echar cien pobretes a las galeras». Y el mismo Cervantes, hace decir a uno de los personajes de «La ilustre fregona»:

«¡Cuántos pobretes están mascando barro no más de por la cólera de un juez absoluto, de un corregidor, o mal informado o bien apasionado!».

Son palabras de un noble espíritu según Américo Castro, que sentía afares análogos a los nuestros, en los días aciagos por los que España atraviesa, dice, refiriéndose al tiempo de la dictadura del General Primo de Rivera⁸⁰.

En cuanto a la terrible aplicación de tormento para obtener la confesión del delincuente, el galeote de la colada sorprendido «in fraganti» no dio lugar por ello, lo que sí ocurrió con el siguiente condenado, que va a galeras «por canario, por músico y cantor», o «cantar en el ansia».

El «ansia» en germanía significa el «tormento de agua o de toca», suplicio inhumano que explicaba así Monterroso y Alvarado en la práctica civil»:

«Que sean puestos y atados de pies y manos en el potro del tormento y le sean dados en cada pierna dos garrotes: uno en el muslo y otro en la caña de la pierna, de la rodilla abajo, y otros dos garrotes en cada brazo, el uno en el morcillo del brazo y el otro del codo abajo, de manera que sean ocho garrotes. Y más dijo que mandaba y mandó que le fuesen echados por la boca y narices cuatro cuartillos de agua sobre una toca delgada, metida parte de ella en la boca, de manera que el agua pueda entrar dentro de la boca». El efecto era que el agua impedía la respiración tanto por la nariz como por la boca»⁸¹.

La aplicación de tormento para obtener la confesión y la pena desmesurada son suficientes muestras para comprender la actitud crítica de Don Quijote ante las condenas de los infelices galeotes aun

⁸⁰ Américo CASTRO, *El pensamiento de Cervantes*, loc. cit., pág. 193.

⁸¹ F. RICO, «Notas complementarias», loc. cit. vol. II, pág. 337.

suponiendo la culpabilidad de los mismos, con lo que Cervantes se constituye en un adelantado de la humanización del Derecho.

6. Y para completar su crítica de la administración de la Justicia, concluye Cervantes con palabras que revisten la solemnidad de una predicación o sermón religioso:

«De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que aunque os han castigado por vuestras culpas... podría ser, que el poco ánimo que aquel tuvo en el tormento, la falta de dineros de éste, el poco favor del otro y finalmente el torcido juicio del juez, hubiese sido causa de vuestra perdición y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníades».

Podemos deducir que el genio de Cervantes ha puesto al descubierto aquí los vicios de la Justicia de su tiempo, pudiéndose llegar a las siguientes deducciones críticas:

Primero, el rechazo del concepto de administrar la Justicia a nombre del Rey como si fuera la ley fórmula de su voluntad.

Segundo la denuncia de la corrupción de los magistrados y lo absurdo del procedimiento secreto.

Y tercero la condena no sólo del uso del tormento para obtener la prueba de confesión o violencia inquisitiva, sino el mismo sistema de castigar los delitos infligiendo pena corporal a los reos.

Y sin embargo en España la Justicia depurada y espiritualizada no había dejado de tener adeptos si bien éstos se mostraban cautos. La existencia de ese ideal de Justicia inmanente que a menudo se sobrepone a la justicia positiva o legal, la conocieron bien los juristas españoles, pues no en vano Alfonso de Castro (1495-1558), profesor de Salamanca es uno de los fundadores de la ciencia del Derecho Penal, que en su libro «De potestate legis poenalis» (1550), defendió entre otras cosas la proporción entre el delito y la pena.

Las razones que Don Quijote da para libertar a los condenados a galeras apunta el doble aspecto moral y legal al expresar la desaprobación de la rigurosa aplicación de la letra y condenar fallos que postergan los intereses de la Justicia pura y de la epiqueya cristiana, por desoír lo «trascendental» que obliga a la conciencia del juez. No pocos de esos fallos estaban inspirados en la preocupación por terminar pleitos y suministran condenados a las Galeras reales. Don

Quijote ha obrado como defensor del pueblo y de la ley natural que sugiere a la razón lo que se debe hacer u omitir; es decir la ética, que es anterior a la ley positiva⁸².

7. Azorín defiende la intervención justiciera de Don Quijote a favor de los delincuentes porque la ve basada en la precedencia del espíritu de la ley sobre la letra, lo que alude al divorcio entre ambas, propio de todo sistema jurídico que desatiende la intención equitativa del legislador.

En su ensayo «El buen juez» hace que un magistrado de fuerte temple, que dicta un fallo desafiador no siga la Ley positiva porque este magistrado imaginado ha escuchado la voz de su conciencia para administrar de manera equitativa una «cosa sutilísima» que es la Justicia.

Azorín lo mismo que Unamuno expresan anhelos idénticos de equidad; enaltecen el espíritu de epiqueya bien entendida y mejor aplicada, o sea la defensa del «cuique suum» base de toda justicia. Una tensión interior justifica la «rebeldía jurídica» contra la irresponsabilidad o la arbitrariedad.

Luis Rosales que culmina la interpretación del episodio, completa y llega al fondo de su explicación. Don Quijote para él, no opone la justicia ideal a la justicia legal; opone la caridad y la misericordia a la justicia, y sus palabras lo declaran de modo explícito y terminante:

«—Majadero, a los caballeros andantes no les toca y atañe averiguar si los afligidos, encadenados y oprimidos que encuentran por los caminos van de aquella manera, o están en aquella angustia por sus culpas, o por sus gracias; solo les toca ayudarles como menesterosos, poniendo los ojos en sus penas y no en sus bellaquerías»⁸³.

En primer lugar la acción del caballero andante consiste en proteger al desvalido, sin juzgar lo que pueda tener de delincuente; no creo que esta actitud pueda entenderse como defensa de la justicia ideal, sino como valoración de la misericordia. En segundo lugar, lo que mueve a la acción a Don Quijote es conocer que van forzados; esto le basta para tomar la decisión que toma en contra de la

⁸² Paul DESCOUZIS, *Cervantes a nueva luz*, Madrid, 1973, pág. 159.

⁸³ DQ. I, 30.

ley. Si en el primer aspecto veíamos que primaba la misericordia sobre la justicia, en el segundo vemos que prima de manera absoluta lo individual sobre lo social. Con enfoques distintos, éstas son las dos actitudes que se repiten constantemente a lo largo de la obra cervantina.

Atendiendo a estos hechos creo que ésta es la interpretación más humilde, pero también la más correcta de la aventura⁸⁴.

El espíritu de «corrección» (misericordia), no «castigo» (justicia punitiva) para la reforma de costumbres, es rasgo de puro cuño tridentino, como se puede ver en la advertencia a los Obispos y demás Ordinarios en sus juicios: «Acuérdense que son pastores y no verdugos; y si por la gravedad del delito es necesario el castigo, es entonces cuando deben hacer uso del rigor con mansedumbre, de la justicia con misericordia»⁸⁵.

8. Pero concluye Américo Castro, después de recordarnos que Cervantes aspira a una régimen de razón y humanidad en la administración de la Justicia, según aquello que se dice en «Persiles y Sigismunda»: *Los jueces discretos, castigan pero no toman venganza de los delitos; los prudentes y los piadosos mezclan la equidad con la justicia, y entre el rigor y la clemencia dan luz de buen entendimiento.* No obstante la Justicia pura, como tantas otras construcciones de la razón o del anhelo, cuando llegamos realmente a asirlas, se nos van de las manos. La justicia encantadora, prometida por el humanismo, queda maltrecha y abollada por la nube de pedradas que los galeotes arrojan sobre su libertador.

Hay cosas que no son para este mundo, no obstante no tener sentido sino dentro de este mundo. He ahí la tragedia cervantina⁸⁶.

D) Roque Guinart o el episodio del bandido justiciero

1. En su caminar hacia Barcelona Don Quijote y Sancho han tenido que pernoctar en un bosque, donde a la madrugada se ven

⁸⁴ Luis ROSALES, *Cervantes y la libertad*, Madrid, 1985, pág. 84.

⁸⁵ CONCILIO DE TRENTO, Ses. XIII, «De Reformatione», cap. 1.

⁸⁶ Américo CASTRO, *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona, 1988, pág. 195.

rodeados de bandidos; casualmente habían dado con el lugar donde se acoge Roque Guinart un famoso bandido. Aparece poco después y se le describe así:

«Mostró ser de hasta edad de treinta y cuatro años, robusto, más que de mediana proporción, de mirar grave y color morena; venía sobre un poderoso caballo, vestida la acerada cota y con cuatro pistoletas»⁸⁷.

Impide que los suyos despojen a Sancho Panza y dirigiéndose a Don Quijote le tranquiliza y ya en este primer contacto muestra su carácter compasivo haciendo su propia presentación:

«No estéis tan triste buen hombre porque no habéis caído en las manos de algún cruel Osiris sino en las de Roque Guinard que tienen más de compasivas que de rigurosas».

Todo este capítulo se llena con la figura del bandolero catalán, hombre de acción, valiente, noble, justiciero a lo romántico y jefe con excepcionales dotes de mando, ante el que se advierte que Don Quijote se eclipsa, se apaga y se transforma en un mero espectador⁸⁸.

En el Entremés de «La cueva de Salamanca» Cervantes había mencionado con gran simpatía a este bandolero, al hacerle decir a un estudiante:

«Robáronme los lacayos o compañeros de Roque Guinarde en Cataluña, porque él estaba ausente; que a estar allí, no consintiera que se me hiciera agravio, porque es muy cortés y comedido y además limosnero».

Para Unamuno este episodio de Roque Guinart es el que más íntima relación guarda con la esencia de la historia de Don Quijote. Es un reflejo a la vez del culto popular al bandolerismo, jamás borrado en nuestra España. Roque Guinart es un predecesor de los muchos bandidos generosos, cuyas hazañas transmitidas y esparcidas merced a los pliegos de cordel y coplas de ciego, han admirado y deleitado a nuestro pueblo⁸⁹. Es una larga lista de nombres a los que en Madrid hay que añadir en tiempos más moderno a Luis Candelas.

⁸⁷ DQ. II, 60.

⁸⁸ MARTÍN RIQUER, *Aproximación al Quijote*, pág. 129.

⁸⁹ UNAMUNO, *Vida de Don Quijote y Sancho*, Madrid, 1981, pág. 187.

2. Hasta ahora observa Martín Riquer, que todos los personajes que han ido surgiendo en la novela eran imaginarios y producto de la fantasía y el arte del autor; Roque Guinart en cambio es un personaje rigurosamente histórico y contemporáneo, tanto de los sucesos que se narran en el Quijote como del momento en que se está escribiendo la Segunda Parte. Es un hecho insólito en el libro, pero la extrañeza del lector no acaba aquí, porque además la novela nos ofrece una visión extraordinariamente favorable del bandolero catalán, su lado más legendario, caballeresco y gentil, acorde con la sublimada imagen del bandolerismo que recogía la literatura española contemporánea. Este episodio histórico, derivado en parte de luchas feudales, daba un actualísimo matiz político, definido por la contienda entre dos bandos: «nyerros y cadells». Se trataba de un mal endémico en Cataluña, consecuencia de la crisis en el mundo rural y de determinadas circunstancias políticas, sociales e incluso religiosas ante las que poco podía hacer los virreyes⁹⁰. En el tiempo en que se sitúa la acción, a comienzos del siglo XVII hubo varios focos de sublevación en Cataluña, unos por enfrentamiento con el virrey de Barcelona y otros por motivos económicos y de rivalidad entre distintos bandos, de donde viene la palabra bandolero. Los cabecillas de estos movimientos de rebeldía eran muchas veces gente de cierta alcurnia o que gozaba por lo menos de influencia pública, como es el caso de Roque Guinart.

El bandolerismo era un mal endémico en Cataluña contra el cual luchaban con poco éxito los virreyes. Observemos finalmente que el bandolerismo catalán estaba en estrecho contacto con los hugonotes o calvinistas franceses y en sus filas combatían muchos de ellos, como dice Cervantes *los más eran gascones, gente rústica y desbaratada*.

En las páginas del Quijote el histórico y real Perot Rocaguinarda se introduce con su mismo nombre Roqueguinar, más fielmente conservado en el Entremés aludido; con su misma fisonomía como se advierte por las descripciones de los bandos de la Justicia cuando se le buscaba, y su edad, pues habiendo nacido el 1582, el bandolero tenía 33 años al publicarse la Segunda Parte del Quijote.

Perot Rocaguinarda fue hijo de labradores acomodados y perteneció al bando o partido «monacal» de los «nyerros», enemigo del

⁹⁰ M. RIQUER, «Lecturas», volumen *Complementario al Quijote*, pág. 218.

aristocrático de los «cadells». Su valor y su cortesía se hicieron proverbiales, convirtiendo a Guinart en la imagen del rebelde guerrillero romántico. Como una especie de don Juan, en las puertas de las casas de sus adversarios colocaba arrogantes carteles de desafío, cuyo lenguaje recuerdan algunas expresiones de este capítulo del Quijote. Venció en muchas ocasiones a las fuerzas enviadas contra él por los virreyes de Cataluña que como en 1610 se componían de hasta 1000 hombres, cuando Guinart tenía 200.

Las partidas de bandoleros que merodeaban por lugares montañosos tenían sus amigos y valedores en Barcelona, como don Antonio Moreno que aparece luego en el Quijote; en su audacia Roque Guinart llegó a penetrar clandestinamente en la capital donde estuvo un tiempo escondido, alojándose en una casa de la calle cercana a la basílica de Santa María del Pino que los barceloneses llaman aun de «Perot lo lladre»⁹¹.

Hacia muy poco, en 1611, Rocaguinarda tras haber dominado con sus bandoleros hasta las cercanías de Barcelona, se había acogido al indulto ofrecido por el virrey Pedro Manrique y el 30 de junio de aquel año obtuvo la remisión, a cambio de comprometerse a servir al Rey durante diez años en Italia o Flandes; y realmente pasó a Nápoles como capitán de un tercio de tropas regulares⁹². Lo cierto es que como nos informa Clemencín desde fines del año 1610 no se halla más ya el nombre de este bandolero en ninguno de los pregones y listas que mandaban publicar los Virreyes ofreciendo premios por la captura de los bandidos⁹³.

Todos estos datos nos hacen ver que al llegar a este episodio la novela de Cervantes no sólo refleja una realidad, sino unos hechos que apasionaban y que trascendían. Y precisamente mientras Cervantes está escribiendo la Segunda Parte del Quijote, o sea en diciembre de 1613, una facción de bandoleros catalanes había asombrado a toda España por su audacia y fuerza, asaltando en el itinerario que debió de seguir Don Quijote, las ciento once cargas de plata que procedentes de Indias se enviaban a Italia.

⁹¹ V. GAOS, *loc. cit.* vol. II, pág. 845, n. 101b.

⁹² Ídem, «Aproximación al Quijote», pág. 131.

⁹³ CLEMENCÍN, *loc. cit.*, pág. 1860.

Cervantes ofrece una visión extraordinariamente favorable del bandolero Rocaguinarda, que no lo olvidemos, en los momentos en que se está escribiendo la novela es ya un capitán de Tercios y está en Nápoles.

3. Roque Guinart según se nos cuenta en el Quijote no se hace bandolero por motivos bajos, ni por afán de lucro, sino por un pronunciado sentido de la Justicia, por el que no sólo toma a su cargo su propia venganza sino también venganzas ajenas. Se trata pues de una especie de bandolero justiciero, o sea de una figura literaria de todo los tiempos⁹⁴.

Las causas concretas que han llevado a Roque Guinart a su situación actual quedan desconocidas pues no se habla más que de venganza por motivo grave.

Roque ha sido presentado desde un principio como un hombre de doble personalidad, igual que Don Quijote del que por cierto se hace amigo: Por un lado es bueno y por otro, loco y soberbio.

Incluso vemos una muestra de generosidad y de cortesía en Roque, cuando devuelve a una dama principal parte de lo que sus compinches le habían quitado, pidiéndole perdón por las molestias que tuvo que sufrir.

Luego le veremos socorriendo a Claudia Jerónima que viene a buscar al valeroso Roque, para hallar en él alivio en su desdicha. El problema de Claudia es como un eco lejano del lío sentimental de Dorotea, Fernando Luscinda y Cardenio, sólo que en esta ocasión la mujer no es quien conserva la cabeza, sino la que se deja cegar por la pasión.

4. Roque y éste es el más interesante rasgo de su carácter que conocemos, aparece ecuánime. Así lo muestra la «perfecta legalidad y prudencia» con que distribuye el botín por partes iguales entre sus hombres, con lo que se subraya una vez más la predilección que tiene Cervantes por la Justicia, pues que se manifiesta así la necesidad de la misma aun a través del bandolerismo; así comenta Roque:

⁹⁴ Hans Jorg NEUSCHAFER, *La ética del Quijote*, Madrid, 1999, pág. 114.

«Si no se guardase esta puntualidad con éstos, no se podría vivir con ellos».

Sancho replica con una de sus frases más acertadas que se convierte en clave de la consideración del valor de la Justicia:

«Según lo que aquí he visto, es tan buena la Justicia que es necesario que se use aun entre los mismos ladrones».

Señala Unamuno la justicia distributiva y el buen orden que en repartir los despojos del botín se observaba en la banda de Roque Guinart, es condición de toda sociedad de bandoleros.

Fernando del Pulgar al hablarnos en sus «Claros varones de Castilla», del bandolero don Rodrigo de Villadros, conde de Ribadeo, que con sus bandas y su gran poder «robó, quemó, destruyó, derribó, despobló villas e lugares y pueblos de Borgoña y de Francia», nos dice que tenía dos singulares condiciones: «la una que hacía guardar la justicia entre la gente que tenía, e no consentía ni fuerza ni robo ni otro crimen; e si alguno lo cometía, el por sus manos lo punía»⁹⁵.

Pero esa apreciación del valor universal de la justicia que se advierte aun entre bandas de malhechores, viene de lejos; así merece reproducir un texto de Cicerón en «De Officiis», por la relación que además tiene con el caso concreto de España:

«Iustitiae... cuius tanta vis est, ut ne illi quidem, qui maleficio et scelere pascuntur, posit sine ulla particularis iustitiae vivere. Nam qui eorum cuipiam, qui una latrocinantur, furatur aliquid aut eripit, is sibi ne in latrocinio quidem relinquit locum; ille autem qui archipirata dicitur, aequabiliter praedam dispertiat, aut interficiatur a sociis aut relinquatur. Quin etiam leges latronum esse dicuntur, quibus pareant, quas observent. Itaque propter aequabilem praedae partitionem et Bardulis Illirius latro, de quo est apud Theopompum, magnas opes habuit et multo maiores Viriatus... Cum igitur tanta vis iustitiae sit, ut ea etiam latronum opes firmet atque augeat»⁹⁶.

5. Aunque con esta buena cualidad, no cabe duda de que Cervantes nos presenta en Roque Guinart un personaje turbado y obcecado por el deseo de venganza. Es un hombre que se toma la justi-

⁹⁵ UNAMUNO, *loc. cit.*, pág. 186.

⁹⁶ CICERÓN, «De Officiis» II, 40.

cia por su propia mano, lo cual no es otra cosa que un acto de soberbia y una aberración que puede lindar con la locura. A diferencia de Don Quijote empero, Roque es consciente de su propia esquizofrenia y espera que un día podrá salir de ella:

«Yo de mi naturaleza soy compasivo y bien intencionado; pero como tengo dicho el querer vengarme de un agravio que se me hizo, así da con todas mis buenas inclinaciones en tierra que persevero en este estado a despecho y pesar de lo que entiendo. Hánse eslabonado las venganzas de manera que no sólo las mías, pero las ajenas, tomo a mi cargo. Pero... no pierdo la esperanza de salir a puerto seguro».

Lo que Don Quijote responde se lee casi como el diagnóstico de su propia enfermedad y como un pronóstico de su curación. Como a Don Quijote igual que a Roque no le falta la buena disposición, tampoco le faltará la buena medicina reservada a los «pecadores discretos»:

«Que los pecadores discretos están más cerca de enmendarse que los simples... Y si vuestra merced quiere ahorrarse camino y ponerse con facilidad en el de su salvación, véngase conmigo que yo le enseñaré a ser caballero andante».

La historia de Roque Guinart es un episodio íntimamente relacionado con la acción principal: es como el espejo en el que se refleja la doble personalidad de Don Quijote, es decir la locura y la cordura. Roque Guinart el bueno, anuncia pues a Alonso Quijano el buen, otro «pecador discreto», y su historia se debe leer como un presagio de lo que va a ser el final de la historia de Don Quijote⁹⁷.

6. Para Américo Castro Cervantes se complace en oponer a la justicia espontánea, sencilla equitativa, en suma místicamente natural, a la legal y estatuida; no formula dogmáticamente esa doctrina en ninguna parte, pero los hechos la presuponen con la mayor elocuencia.

Roque Guinart, el bandolero, se opone con su legalidad propia a la ley oficial.

⁹⁷ Hans Jorg NEUSCHAFER, *loc. cit.*, pág. 115.

De sí mismo dice: *Yo de mi natural soy compasivo y bien intencionado*. Son pertrechos morales que le sirven para ordenar la trascendental equidad de su existencia. Roque Guinart penetra en el Quijote envuelto en ese tema de la justicia suprallegal.

Recuerda Castro los elogios de Cervantes a la sencilla justicia de los musulmanes; es célebre al respecto un pasaje de «El amante liberal». Y lo mismo se alaba una justicia simple y sin fórmulas que Cervantes atribuye a la reina de Inglaterra en «La española inglesa». Sentido análogo nos brindan las maravillosas sentencia de Sancho como Gobernador de la Ínsula.

Critica Américo Castro la rutina positivista que fue incapaz de ver que lo esencial era aquí el molde cervantino de la justicia, al que se ajustaban los moros, la reina de Inglaterra, Roque Guinart⁹⁸.

⁹⁸ Américo CASTRO, *loc. cit.*, págs. 190 s.